

**República de Costa Rica
Ministerio de Educación Pública**

Programas de Estudio 2005

**Orientación
I Ciclo**

"Relanzamiento de la Educación Costarricense"

AUTORIDADES NACIONALES

Lic. Manuel Antonio Bolaños Salas.	Ministro de Educación
MSc. Wilfrido Blanco Mora.	Viceministro Académico
MSc. Marlen Gómez Calderón	Viceministra Administrativa
MSc. Rubén Salas Salazar	Director División de Desarrollo Curricular

COMISION PARA LA REFORMULACION DE LOS PROGRAMAS 2005

MSc. Juan Antonio Carvajal Rivera	Asesor Nacional de Orientación
Licda. Carolina Garro Ureña	Psicóloga, Departamento de Orientación Y Vida Estudiantil
Licda. Lilliana Rojas Molina	Trabajadora Social, Departamento de Orientación Y Vida Estudiantil
Licda. Sonia Mayela Vargas Ulloa	Asesora Nacional de Orientación
Licda. Rita Arias Arias	Asesora de Orientación, Dirección Regional de Enseñanza San Ramón.
Lic. Juan Ortega Rojas	Orientador, Liceo de San Miguel, Desamparados

Aprobado por el Consejo Superior de Educación mediante Acuerdo 07-55-05 el 01 de diciembre del 2005.

PRESENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO 2005

En los albores del siglo XXI, ante los retos competitivos de la sociedad globalizada, la niñez y la juventud demandan mayores niveles de exigencia en su preparación académica y espiritual. La comunidad mundial no puede obviar sus obligaciones para satisfacer las expectativas y necesidades de las generaciones que dan los primeros pasos en las aulas.

En su devenir histórico, la ciudadanía costarricense ha forjado senderos de progreso, en el marco de un contrato social que garantiza el desarrollo, en un ambiente de paz y de respeto a los principios democráticos. Para ello, el Estado costarricense mantiene su compromiso de fortalecer y mejorar las oportunidades educativas, convencido de que este es el camino idóneo para forjar un sistema democrático, equitativo, libre, civilista y solidario, garante de la movilidad social en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida de toda la población.

Dar a la educación un sitio preferencial, es una constante que debe guiar el accionar de todo gobierno costarricense. No se puede sujetar solamente, al 2004, el “Año de la Educación Nacional”. Tampoco el “Relanzamiento de la Educación Costarricense” debe limitarse a una determinada Administración. Ambas disposiciones emanan de las acciones emprendidas por quienes han asumido la responsabilidad de orientar, con éxito, el rumbo de la Educación nacional; sobre todo, porque se ha tenido conciencia de que la inversión en este campo, le ha permitido a Costa Rica, ocupar un destacado lugar entre otras naciones en vías de desarrollo. Estas disposiciones deben trascender.

Los Programas de Estudio constituyen la columna vertebral del quehacer educativo, y deben responder a la formación de una ciudadanía consciente de sus deberes y responsabilidades con el progreso nacional. Los contenidos se han actualizado y se ha fortalecido la columna de los Procedimientos y la de los Valores y Actitudes, para que los docentes canalicen su accionar pedagógico en dos vertientes claramente establecidas: la rigurosidad académica y la formación en los principios éticos y morales, que son propios de una sociedad respetuosa de los derechos humanos, de la sexualidad humana, del entorno natural y del sistema democrático, en una cultura de paz y de consenso.

Con entusiasmo y profesionalismo, respondemos ante los retos del momento. No olvidamos los compromisos ineludibles que debemos asumir con hidalguía. Como costarricenses y miembros de una comunidad internacional, tenemos la responsabilidad de formar una niñez y una juventud ávidas de conocimiento, de tecnología, de ideas novedosas, pero convencidas de su protagonismo en la construcción de un mundo más justo y tolerante, donde esperemos, fervientemente, que a los otros les suceda todo lo bueno que deseamos para cada uno de nosotros.

*Manuel Antonio Bolaños Salas
MINISTRO*

LA TRANSVERSALIDAD EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

Los cambios sociales, económicos, culturales, científicos, ambientales y tecnológicos del mundo contemporáneo, han exigido al currículo educativo no sólo aportar conocimientos e información, sino también favorecer el desarrollo de valores, actitudes, habilidades y destrezas que apunten al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y de las sociedades (Marco de Acción Regional de “Educación para Todos en las Américas”, Santo Domingo, 2000). Sin embargo, existe en nuestro Sistema Educativo una dificultad real de incorporar nuevas asignaturas o contenidos relacionados con los temas emergentes de relevancia para nuestra sociedad, pues se corre el riesgo de saturar y fragmentar los programas de estudio.

Una alternativa frente a estas limitaciones es la **Transversalidad**, la cual se entiende como un *“Enfoque Educativo que aprovecha las oportunidades que ofrece el currículo, incorporando en los procesos de diseño, desarrollo, evaluación y administración curricular, determinados aprendizajes para la vida, integradores y significativos, dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida individual y social. Es de carácter holístico, axiológico, interdisciplinario y contextualizado”* (Comisión Nacional Ampliada de Transversalidad, 2002).

De acuerdo a los lineamientos emanados por el Consejo Superior de Educación (SE 339-2003), el único **Eje**

transversal del Currículo Costarricense es el **Eje de valores**. De esta manera, el abordaje sistemático de los Valores en el currículo nacional, pretende potenciar el desarrollo socio-afectivo y ético de los y las estudiantes, a partir de la posición humanista expresada en la Política Educativa y en la Ley Fundamental de Educación.

A partir del Eje transversal de los valores y de las obligaciones asumidas por el estado desde la legislación existente, en Costa Rica se han definido oficialmente los siguientes **Temas transversales**: Cultura Ambiental para el Desarrollo Sostenible, Educación Integral de la Sexualidad, Educación para la Salud y Vivencia de los Derechos Humanos para la Democracia y la Paz.

Para cada uno de los Temas Transversales se han definido una serie de **Competencias** por desarrollar en los y las estudiantes a lo largo de su período de formación educativa. Las Competencias se entienden como: *“Un conjunto integrado de conocimientos, procedimientos, actitudes y valores, que permite un desempeño satisfactorio y autónomo ante situaciones concretas de la vida personal y social”* (Comisión Nacional Ampliada de Transversalidad, 2002). Las mismas deben orientar los procesos educativos y el desarrollo mismo de la transversalidad.

Desde la condición pedagógica de las competencias se han definido **Competencias de la transversalidad** como: *“Aquellas que atraviesan e impregnan horizontal y verticalmente, todas las asignaturas del currículo y requieren para su desarrollo del aporte integrado y*

coordinado de las diferentes disciplinas de estudio, así como de una acción pedagógica conjunta” (Beatriz Castellanos, 2002). De esta manera, están presentes tanto en las programaciones anuales como a lo largo de todo el sistema educativo.

A continuación se presenta un resumen del enfoque de cada Tema transversal y las competencias respectivas:

Cultura Ambiental para el Desarrollo Sostenible

La educación ambiental se considera como el instrumento idóneo para la construcción de una cultura ambiental de las personas y las sociedades, en función de alcanzar un desarrollo humano sostenible, mediante un proceso que les permita comprender su interdependencia con el entorno, a partir del conocimiento crítico y reflexivo de la realidad inmediata, tanto biofísica como social, económica, política y cultural.

Tiene como objetivo que, a partir de ese conocimiento y mediante actividades de valoración y respeto, las y los estudiantes se apropien de la realidad, de manera que, la comunidad educativa participe activamente en la detección y solución de problemas, en el ámbito local, pero con visión planetaria.

Competencias por desarrollar

- Aplica los conocimientos adquiridos mediante procesos críticos y reflexivos de la realidad, en la resolución de problemas (ambientales, económicos, sociales, políticos, éticos) de manera creativa y mediante actitudes, prácticas y valores que contribuyan al logro del desarrollo sostenible y una mejor calidad de vida.
- Participa comprometida, activa y responsablemente en proyectos tendientes a la conservación, recuperación y protección del ambiente; identificando sus principales problemas y necesidades, generando y desarrollando alternativas de solución, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida, la de los demás y al desarrollo sostenible.
- Practica relaciones armoniosas consigo mismo, con los demás, y los otros seres vivos por medio de actitudes y aptitudes responsables, reconociendo la necesidad de interdependencia con el ambiente.

Educación Integral de la Sexualidad

A partir de las “Políticas de Educación Integral de la Expresión de la Sexualidad Humana” (2001), una vivencia madura de la sexualidad humana requiere de una educación integral, por lo que deben atenderse los aspectos físicos, biológicos, psicológicos, socioculturales, éticos y espirituales. No puede reducirse a los aspectos biológicos reproductivos, ni realizarse en un contexto

desprovisto de valores y principios éticos y morales sobre la vida, el amor, la familia y la convivencia.

La educación de la sexualidad humana inicia desde la primera infancia y se prolonga a lo largo de la vida. Es un derecho y un deber, en primera instancia, de las madres y los padres de familia. Le corresponde al Estado una acción subsidiaria y potenciar la acción de las familias en el campo de la educación y la información, como lo expresa el Código de la Niñez y la Adolescencia.

El sistema educativo debe garantizar vivencias y estrategias pedagógicas que respondan a las potencialidades de la población estudiantil, en concordancia con su etapa de desarrollo y con los contextos socioculturales en los cuales se desenvuelven.

Competencias por desarrollar

- Se relaciona con hombres y mujeres de manera equitativa, solidaria y respetuosa de la diversidad.
- Toma decisiones referentes a su sexualidad desde un proyecto de vida basado en el conocimiento crítico de sí mismo, su realidad sociocultural y en sus valores éticos y morales.
- Enfrenta situaciones de acoso, abuso y violencia, mediante la identificación de recursos internos y externos oportunos.
- Expresa su identidad de forma auténtica, responsable e integral, favoreciendo el desarrollo

personal en un contexto de interrelación y manifestación permanente de sentimientos, actitudes, pensamientos, opiniones y derechos.

- Promueve procesos reflexivos y constructivos en su familia, dignificando su condición de ser humano, para identificar y proponer soluciones de acuerdo al contexto sociocultural en el cual se desenvuelve.

Educación para la Salud

La Educación para la salud es un derecho fundamental de todos los niños, niñas y adolescentes. El estado de salud, está relacionado con su rendimiento escolar y con su calidad de vida. De manera que, al trabajar en educación para la salud en los centros educativos, según las necesidades de la población estudiantil, en cada etapa de su desarrollo, se están forjando ciudadanos con estilos de vida saludables y por ende, personas que construyen y buscan tener calidad de vida, para sí mismas y para quienes les rodean.

La educación para la salud debe ser un proceso social, organizado, dinámico y sistemático que motive y oriente a las personas a desarrollar, reforzar, modificar o sustituir prácticas por aquellas que son más saludables en lo individual, lo familiar y lo colectivo y en su relación con el medio ambiente.

De manera que, la educación para la salud en el escenario escolar no se limita únicamente a transmitir información, sino que busca desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas que contribuyan a la producción social de la salud, mediante procesos de enseñanza – aprendizaje dinámicos, donde se privilegia la comunicación de doble vía, así como la actitud crítica y participativa del estudiantado.

Competencias por desarrollar

- Vivencia un estilo de vida que le permite, en forma crítica y reflexiva, mantener y mejorar la salud integral y la calidad de vida propia y la de los demás.
- Toma decisiones que favorecen su salud integral y la de quienes lo rodean, a partir del conocimiento de sí mismo y de los demás, así como del entorno en que se desenvuelve.
- Elige mediante un proceso de valoración crítica, los medios personales más adecuados para enfrentar las situaciones y factores protectores y de riesgo para la salud integral propia y la de los demás.
- Hace uso en forma responsable, crítica y participativa de los servicios disponibles en el sector salud, educación y en su comunidad, adquiriendo compromisos en beneficio de la calidad de los mismos.

Vivencia de los Derechos Humanos para la Democracia y la Paz

Costa Rica es una democracia consolidada pero en permanente estado de revisión y retroalimentación, por lo cual la vigencia de los derechos humanos es inherente al compromiso de fortalecer una cultura de paz y de democracia.

En los escenarios educativos es oportuno gestionar mecanismos que promuevan una verdadera participación ciudadana en los ámbitos familiar, comunal, institucional y nacional. Para ello, la sociedad civil debe estar informada y educada en relación con el marco legal brindado por el país, de manera que, desarrolle una participación efectiva y no se reduzca a una participación periódica con carácter electoral.

Se debe propiciar un modelo de sistema democrático que permita hacer del ejercicio de la ciudadanía una actividad atractiva, interesante y cívica que conlleva responsabilidades y derechos.

Competencias por desarrollar

- Practica en la vivencia cotidiana los derechos y responsabilidades que merece como ser humano y ser humana, partiendo de una convivencia democrática, ética, tolerante y pacífica.

- Asume su realidad como persona, sujeto de derechos y responsabilidades.
- Elige las alternativas personales, familiares y de convivencia social que propician la tolerancia, la justicia y la equidad entre géneros de acuerdo a los contextos donde se desenvuelve.
- Participa en acciones inclusivas para la vivencia de la equidad en todos los contextos socioculturales.
- Ejercita los derechos y responsabilidades para la convivencia democrática vinculada a la cultura de paz.
- Es tolerante para aceptar y entender las diferencias culturales, religiosas y étnicas que, propician posibilidades y potencialidades de y en la convivencia democrática y cultura de paz.
- Valora las diferencias culturales de los distintos modos de vida.
- Practica acciones, actitudes y conductas dirigidas a la no violencia en el ámbito escolar, en la convivencia con el grupo de pares, familia y comunidad ejercitando la resolución de conflictos de manera pacífica y la expresión del afecto, la ternura y el amor.
- Aplica estrategias para la solución pacífica de conflictos en diferentes contextos
- Respeta las diversidades individuales, culturales éticas, social y generacional.

Abordaje Metodológico de la Transversalidad desde los Programas de Estudio y en el Planeamiento Didáctico

La transversalidad es un proceso que debe evidenciarse en las labores programáticas del Sistema Educativo Nacional; desde los presentes Programas de estudio hasta el Planeamiento didáctico que el ó la docente realizan en el aula.

Con respecto a los Programas de Estudio, en algunos Procedimientos y Valores se podrán visualizar procesos que promueven explícitamente la incorporación de los Temas Transversales. Sin embargo, las opciones para realizar convergencias no se limitan a las mencionadas en los programas, ya que el ó la docente pueden identificar otras posibilidades para el desarrollo de los procesos de transversalidad.

En este caso, se presenta como tarea para las y los docentes identificar -a partir de una lectura exhaustiva de los conocimientos previos del estudiantado, del contexto sociocultural, de los acontecimientos relevantes y actuales de la sociedad-, cuáles de los objetivos de los programas representan oportunidades para abordar la transversalidad y para el desarrollo de las competencias. Con respecto al Planeamiento didáctico, la transversalidad debe visualizarse en las columnas de Actividades de mediación y de Valores y Actitudes, posterior a la identificación realizada desde los Programas de Estudio. El proceso de transversalidad en

el aula debe considerar las características de la población estudiantil y las particularidades del entorno mediato e inmediato para el logro de aprendizajes más significativos.

Además del Planeamiento didáctico, la transversalidad debe visualizarse y concretizarse en el Plan Institucional, potenciando la participación activa, crítica y reflexiva de las madres, los padres y encargados, líderes comunales, instancias de acción comunal, docentes, personal administrativo y de toda la comunidad educativa.

En este sentido, el Centro Educativo debe tomar las decisiones respectivas para que exista una coherencia entre la práctica cotidiana institucional y los temas y principios de la transversalidad. Esto plantea, en definitiva, un reto importante para cada institución

educativa hacia el desarrollo de postulados humanistas, críticos y ecológicos.

COMISION TEMAS TRANSVERSALES

M.Sc. Priscilla Arce León. DANEA.

M.Sc. Viviana Richmond. Depto. de Educación Integral de la Sexualidad Humana

M.Sc. Mario Segura Castillo. Depto. de Evaluación Educativa

M.Sc. Carlos Rojas Montoya . Depto. de Educación Ambiental.

INTEGRANTES DE LA COMISION PROGRAMAS 1996

Lic. Abraham Freddy Alfaro Rodríguez	Asesor Nacional de Orientación
Lic. Carlos Arce Salazar	Asesor Nacional de orientación
Lic. Rafael Ant. Guevara Villegas	Director Departamento Orientación y Vida Estudiantil
Licda. Ilsa León Villalobos	Trabajadora Social, Asesoría Orientación Alajuela
Licda. Patricia Méndez Arroyo	Psicóloga Departamento Orientación y Vida Estudiantil
Licda. Isabel Navarro Fallas	Orientadora, Representante de SINAPRO
Licda. Vera Violeta Monge Calderón	Psicóloga, Asesoría Orientación Cartago
Licda. Ana Lorena Vargas Jiménez	Asesora Nacional de Orientación
Licda. Olga Marta Villalobos Chacón	Asesora Nacional de Orientación
Lic. Roger Víquez Barrantes	Asesor Orientación Heredia

INTEGRANTES DE LA COMISION PARA LA REFORMULACION DE LOS PROGRAMAS 2005

MSc. Juan Antonio Carvajal Rivera	Asesor Nacional de Orientación
Licda. Carolina Garro Ureña	Psicóloga, Departamento de Orientación Y Vida Estudiantil
Licda. Lilliana Rojas Molina	Trabajadora Social, Departamento de Orientación Y Vida Estudiantil
Licda. Sonia Mayela Vargas Ulloa	Asesora Nacional de Orientación
Licda. Rita Arias Arias	Asesora de Orientación, Dirección Regional de Enseñanza San Ramón.
Lic. Juan Ortega Rojas	Orientador, Liceo de San Miguel, Desamparados

COLABORADORES REFORMULACION DE LOS PROGRAMAS 2005

Licda. María de Los Ángeles Estrada Espinoza	Directora del Departamento de Orientación y Vida Estudiantil
Licda. Patricia Méndez Arroyo	Psicóloga Departamento de Orientación y Vida Estudiantil
Lic. Nésmer Antonio Ruiz Rosales	Trabajador Social, Departamento de Orientación y Vida Estudiantil
Licda. Irma María Sánchez Cerdas	Asesora Nacional de Orientación
Licda. Ana Lorena Vargas Jiménez	Asesora Nacional de Orientación
MSc. Gioconda Mora Monge	Orientadora, Liceo Roberto Brenes Mesén. San José

Aprobado por el Consejo Superior de Educación mediante Acuerdo 07-55-05 el 01 de diciembre del 2005.

Ministerio de Educación Pública
División de Desarrollo Curricular
Departamento de Orientación y Vida Estudiantil

PROPUESTA DEL PLANEAMIENTO DIDÁCTICO DE ORIENTACIÓN

TABLA DE CONTENIDOS

- I. Presentación de los Programas de Estudio 2005
- II. La Transversalidad en los Programas de Estudio.
- III. La Transversalidad en Orientación
- IV. Fundamentación
- V. Orientaciones Generales para la mediación por parte del Orientador (a).
- VI. Evaluación
- VII. Estructura de los Programas de Orientación.
- VIII. Glosario de Términos.
- IX. Bibliografía

III. LA TRANSVERSALIDAD EN LA ORIENTACIÓN

Licda. María de los Ángeles Estrada Espinoza. Directora

Justificación

La mayoría de los seres humanos necesitamos ayuda para comprendernos a nosotros/as mismos/as y a otros/as, con el fin de analizar los ambientes y conocer las opciones y oportunidades que éste nos brinda. En este contexto, el papel de la educación en la provisión de servicios que permitan un mejor entendimiento de nuestro mundo, viene a ser un punto primordial en la obtención del progreso deseado.

El sistema educativo procura este progreso mediante un currículo general que permita a los y las estudiantes obtener una formación de carácter integral y luego una formación diversificada, de carácter académico o técnico. De esta manera se pretende ofrecer igualdad de oportunidades educativas a la mayoría y especialmente a los que logran permanecer dentro del mismo sistema; sin embargo las condiciones cambiantes de nuestra cultura sugieren que, además de una preparación académica, es necesaria una planificación precisa de cada educando/a para encontrar un modo de vida satisfactorio y significativo. Esta planificación debe hacer conciencia de los cambios inherentes tanto en las personas como en el ambiente en el cual se desenvuelven.

Respondiendo a esta necesidad, el sistema educativo costarricense provee de un servicio de Orientación que pretende cumplir con dos propósitos fundamentales, uno general y otro específico.

El primero consiste en coadyuvar, conjuntamente con las diferentes asignaturas en el desarrollo integral de la población estudiantil. El segundo, por su parte, representa el aporte específico de la orientación a saber: promover el desarrollo vocacional. En este sentido y según lo estipulado en el documento: "Políticas y Lineamientos de Orientación", 1993, la misión de esta disciplina dentro del sistema educativo costarricense es:

"Coadyuvar en el desarrollo de potencialidades, fortalezas y destrezas del educando, con la finalidad de que alcance en cada una de las etapas en que se encuentra, un desarrollo vocacional autónomo y, por ende, una mejor calidad de vida personal y social que se concrete en un proyecto de vida".

Se conceptualiza entonces la orientación como la relación de ayuda encaminada a estimular en los/as educandos/as, procesos de afirmación y desarrollo individual y social, que conduzcan precisamente, a la formulación y reformulación de su proyecto de vida. Es así como los diferentes temas transversales: Educación integral de la sexualidad, Educación para la salud, Cultura ambiental para el desarrollo sostenible, Vivencia de los derechos Humanos para la democracia y la Paz están incorporados en los programas de estudio, integrando aspectos vivenciales, psicológicos, socioculturales, éticos y pedagógicos, contribuyendo a potenciar en la población estudiantil habilidades para crear, pensar, dudar, afirmarse, estar lleno de emociones y enfrentar la vida construyendo y reconstruyendo un proyecto de vida satisfactorio, que le permita insertarse exitosamente en la sociedad.

Cabe rescatar, por lo tanto, que el Departamento de Orientación hace un abordaje específico de los temas transversales desde los Programas de Estudio, que permiten visualizar los contenidos, las habilidades, destrezas, actitudes relacionados con el desarrollo vocacional y se constituyen en el saber; los procedimientos, que se traduce en el cómo ejecutar las acciones desarrollando habilidades cognitivas, emocionales y motrices que se constituyen en el saber hacer, derivándose de esto los valores, actitudes, normas y creencias que se espera los y las estudiantes alcancen producto de su autoconocimiento, conocimiento del medio, toma de decisiones, convivencia y compromiso social y que se constituyen en el saber ser

Postulados humanistas de la Orientación relacionados con la transversalidad

1. Se basa en el reconocimiento de la dignidad y el valor del individuo, y su derecho a recibir ayuda personal en momentos de necesidad.
2. Se centra en el estudiante, que se procura por el desarrollo óptimo de éste en su totalidad y la más cabal realización de sus potencialidades, para fines individuales y sociales.
3. Debe respetar el derecho de todo estudiante a recibir o no la relación de ayuda y los servicios que se le ofrecen
4. Acompaña a los estudiantes para hacer razonadas de elecciones relacionadas con su proyecto de vida
5. El punto focal de la orientación consiste en ayudar al estudiante a que realice lo mejor de sí mismo, en lugar de resolver problemas aislados.
6. La orientación, cuyo enfoque es humanista e integral, concibe a la persona como una totalidad conformada por diferentes dimensiones: físicas, emocional, social, ético, espiritual, vocacional y cognitiva.

Es tarea y responsabilidad de la Educación y la Orientación preparar a la población estudiantil para que:

1. Valoren el cuidado de su cuerpo y la salud integral.
2. Desarrollen una personalidad equilibrada (dimensión emocional)
3. Busquen el bienestar individual y social que promuevan relaciones humanas satisfactorias (dimensión social).
4. Clarifiquen y fortalezcan sus valores personales, sociales y espirituales (dimensión espiritual).
5. Exploren sus aptitudes, habilidades e intereses, valoren el trabajo como forma de realización social personal, para la elección autónoma de oportunidades educativas y laborales (dimensión vocacional)
6. Desarrollen habilidades intelectuales que les permitan reconstruir los conocimientos (dimensión cognitiva)

Con el fortalecimiento de estas dimensiones se pretende facilitar en los y las estudiantes la consecución de su proyecto de vida, y por ende, potenciar el desarrollo integral con el fin de que hagan una inserción exitosa en la sociedad.

Dicho objetivo coincide con el propósito de la transversalidad y con los propósitos que guían la orientación en el Sistema Educativo Costarricense, que es “el desarrollo de competencias en el estudiantado que permita un desempeño satisfactorio y autónomo ante situaciones concretas de la vida personal y social” (Transversalidad en el currículo educativo costarricense, 2004).

RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

Para el abordaje de los temas transversales se sugiere:

1. Relacionar los diferentes temas de forma integral, sistemática, vivencial, lúdica de acuerdo a las etapas de desarrollo de los y las estudiantes, evitando así la duplicidad.
2. Propiciar espacios para la vivencia y reflexión sobre mitos, prejuicios y estereotipos relacionados con los diferentes temas transversales.
3. Facilitar una relación horizontal y de apertura a los temas, a partir de las experiencias, inquietudes cotidianas de los y las estudiantes.
4. El abordaje de los ejes temáticos de orientación, así como los temas transversales no es informar o dar conocimiento, sino vivenciar procesos de acuerdo a las experiencias y al sentir de la población estudiantil.
5. El abordaje de los temas con las familias es indispensable para sensibilizarlos sobre la importancia de los mismos.
6. Animar a los y las alumnos/as a expresar sus sentimientos y pensamientos ubicándolos en su realidad personal y social.

IV. FUNDAMENTACION

La mayoría de los seres humanos necesitamos ayuda para comprendernos a nosotros mismos y a otros, con el fin de analizar los diferentes ambientes y conocer las opciones y oportunidades que el medio nos brinda. En este contexto, el papel de la educación en la provisión de servicios que permitan un mejor entendimiento de nuestro ser y de nuestro mundo, viene a ser un punto primordial en la obtención del progreso deseado.

En Costa Rica, el sistema educativo procura este progreso mediante un currículo general que permita a los y las estudiantes obtener una formación de carácter integral y luego una formación diversificada, de carácter académico o técnico. De esta manera se pretende ofrecer igualdad de oportunidades educativas a la mayoría y especialmente a quienes logran permanecer dentro del sistema mismo; sin embargo, las condiciones cambiantes de nuestra cultura sugieren que, además de una preparación académica, es necesaria una planificación precisa por parte de cada educando, para encontrar un modo de vida satisfactorio y significativo. Esta planificación debe hacer conciencia de los cambios inherentes tanto en las personas como en el ambiente en el cual se desenvuelven.

Respondiendo a esta necesidad, el sistema educativo costarricense provee de un servicio de Orientación que pretende cumplir con dos propósitos fundamentales, uno general y otro específico.

El primero consiste en **coadyuvar, conjuntamente con las diferentes asignaturas en el desarrollo integral de la población estudiantil**. El segundo, por su parte, representa el aporte específico de la orientación a saber: **promover el desarrollo vocacional** que, como producto, debe procurar la escogencia de opciones educativas y ocupacionales mediante la clarificación, planeamiento e implementación de un plan de vida.

¿Cómo coadyuva la Orientación en el desarrollo integral del educando?

Según lo estipulado en el documento: "Políticas y Lineamientos de Orientación", 1993, la misión de esta disciplina dentro del sistema educativo costarricense es:

"Coadyuvar en el desarrollo de potencialidades, fortalezas y destrezas del educando, con la finalidad de que alcance en cada una de las etapas en que se encuentra, un desarrollo vocacional autónomo y, por ende, una mejor calidad de vida personal y social que se concrete en un proyecto de vida".

Se conceptualiza a la Orientación como la relación de ayuda, encaminada a estimular procesos de afirmación y desarrollo individual y social en los y las estudiantes, que conduzcan a la formulación y reformulación de su proyecto de vida. De esta manera se procura que se valore al estudiante y se le ofrezca la oportunidad de arraigar la convicción de que es un ser con potencialidades para crear, pensar, dudar, afirmarse y estar lleno de emociones.

Por ello, la Orientación dirige sus acciones no sólo a personas o grupos en situación de riesgo, sino a la población total, porque su misión no es "remediar" problemas o evitar la enfermedad; su acción va más allá, al fortalecimiento de las habilidades y potencialidades de todos los y las estudiantes, para que sean capaces de promover su propio desarrollo y el de la colectividad.

Esta concepción de la Orientación en el sistema educativo costarricense parte de un enfoque que pretende el óptimo desarrollo de los educandos, para que puedan alcanzar una mejor calidad de vida.

Orientación y Desarrollo Vocacional

¿Qué se entiende por Desarrollo Vocacional?

La Orientación, dentro del sistema educativo costarricense, aporta fundamentalmente la incorporación sistemática y organizada de elementos teóricos y prácticos que facilitan el desarrollo socioafectivo y vocacional de las y los estudiantes, desde preescolar hasta la Educación Diversificada y tiene su énfasis actualmente en el **desarrollo vocacional**.

Splitte y Miller, citado por Guevara (1990), definen el desarrollo vocacional como "un proceso en marcha que ocurre a lo largo del ciclo vital y que incluye las experiencias del hogar, la escuela y la comunidad, relacionadas con el autoconcepto de un individuo y su ejecución en el estilo de vida, mientras se vive y se forja este estilo".

Este concepto hace referencia a un proceso sistemático y evolutivo que enfatiza en el **autoconocimiento**, en el **conocimiento de la realidad** en que se desenvuelve el educando, con la finalidad de que desarrolle habilidades para la **toma de decisiones autónomas** y a la vez pueda desarrollar destrezas de **convivencia social** con las otras personas, concretando todo ello en una elección vocacional y en su proyecto de vida; de esta manera se contribuye con la formación de personas autorrealizadas y con un compromiso social más consciente.

Cada uno de estos aspectos es desarrollado con el abordaje de los diversos Ejes Temáticos que conforman los programas de Orientación de los diferentes niveles.

¿Cuándo debe empezar la Orientación en el Sistema Educativo Costarricense?

La idea de una Orientación entendida como proceso, obliga a considerar que esta debe iniciar en preescolar, continuar en primaria y consolidarse en secundaria, sin embargo, en 1958, cuando se realizó la reestructuración educativa esta tuvo como su foco de atención la enseñanza secundaria, por lo que el servicio de Orientación no fue extendido formalmente a primaria. A pesar de ello y debido a la necesidad de atender aspectos de tanta relevancia como son el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones y un mayor conocimiento de sí mismo y del medio es que en 1970 con el Plan Nacional de Educación se propone como estrategia de abordaje de la Orientación en I y II ciclos los Comités de Orientación. A partir de 1995 se cuenta también con Equipos Interdisciplinarios, conformados por profesionales en Orientación, Psicología y Área Social (Trabajo Social, Sociología, Planificación), que funcionan en algunas escuelas de atención prioritaria para atender estos aspectos. Así mismo, a partir del año 2000 se nombran profesionales de Orientación en las Escuelas de Excelencia y Horario Ampliado.

Orientación y Autoconocimiento

¿Qué implica el autoconocimiento?

La identificación, reflexión y afirmación de los intereses, valores, actitudes, aptitudes, habilidades y motivaciones; así como la incidencia de éstos y otros factores en la identidad, el autoconcepto, la autoimagen, la autovaloración y el autocontrol, entre otros.

Para el logro de una mejor decisión vocacional el niño y la niña deben integrar los intereses, aptitudes, características de personalidad, así como sus actitudes y valores. Los intereses de un individuo tornan selectiva la conducta. En la medida en que una persona se vincule a áreas de actividad por las cuales experimenta fuerte interés, todo lo que allí ocurra tendrá * un mayor impacto que el que tendría si sus motivaciones al respecto fuesen bajas o estuviesen ausentes.

Las aptitudes, por su parte, constituyen posibilidades específicas para desarrollar destrezas y capacidades que facultan al individuo para un desempeño eficiente en determinadas áreas de actividad. Sin embargo, estas capacidades dependerán, para su desarrollo, de las oportunidades que haya tenido un individuo para hacerlas emerger en la realidad, así como para desarrollarlas plenamente al punto de permitirle una utilización creadora de las mismas.

Donald Super afirma que el proceso de desarrollo vocacional es especialmente un desarrollo del concepto de sí

mismo. Este concepto es el producto de las aptitudes heredadas como de las oportunidades que se tengan en la vida para desempeñar diferentes roles, la evaluación apropiada de ellas y el refuerzo que puedan brindar al niño y la niña sus superiores y compañeros.

Orientación y Conocimiento del Medio **¿Qué implica el conocimiento del medio?**

*La Orientación, como relación de ayuda, le provee al o a la estudiante la oportunidad de captar la relación entre lo que aprende en el sistema educativo, con las destrezas requeridas para una transición adecuada entre éste y el mundo del trabajo. Este aspecto es lo que se trabaja dentro de los ejes temáticos como **Oportunidades Educativas y Ocupacionales**.

Las percepciones acerca del estilo de vida que las personas puedan tener, cambia de la misma manera como las ocupaciones que están a su alcance. Es por ello que resulta fundamental que el o la estudiante cuente con las mayores y mejores oportunidades para obtener información sobre las oportunidades educativas y el mercado laboral en su comunidad, región y país.

Orientación y Toma de decisiones **¿Qué es desarrollar habilidades para la Toma de decisiones?**

Orientarse en la vida supone tomar decisiones entre las distintas posibilidades que se abren a cada momento. Cada opción o alternativa adoptada significa realización de una posibilidad de vida, creación de nuevas posibilidades y exclusión de otras.

Aunque todos las y los individuos son capaces de tomar decisiones, la meta de la Orientación debe ser promover habilidades para mejorar la calidad de las mismas.

El acto de optar por algo es a su vez, el resultado de **un proceso de decisión**, en el que intervienen elementos de distinta naturaleza tales como cognitivos, afectivos, valorativos, de motivación, entre otros.

Damaris Chaves y otros plantean el siguiente esquema que se constituye en los pasos a tener en cuenta dentro del proceso de toma de decisiones:

“I Etapa: Período de anticipación:

1. Conocimiento y aceptación de sí mismo.
2. Clarificación y jerarquización de valores.
3. Conocimiento del medio.

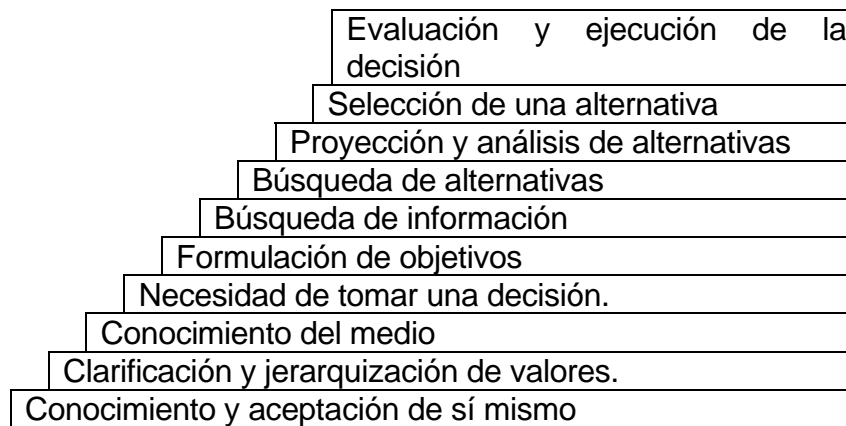
II Etapa: Estrategia para la toma de decisiones:

1. Sentir la necesidad de tomar una decisión.
2. Formulación de objetivos.
3. Búsqueda de información.
4. Búsqueda de alternativas.
5. Proyección y análisis de alternativas.
6. Selección de una alternativa.

III Etapa: Ejecución:

1. Evaluación y ejecución de la decisión.”

A modo de esquema y en forma ascendente se puede representar el proceso de la siguiente manera:



Desarrollar habilidades para la toma de decisiones requiere del desarrollo de procesos para ser capaz de elegir entre varias opciones o alternativas.

¿Qué habilidades se requieren para tomar mejores decisiones?

Para ser una persona hábil en la toma de decisiones se debe conocer algo de sí mismo/a (autoconocimiento) y algo del medio en que se desenvuelve (Opciones, Oportunidades y limitaciones).

Gellat, citado por Mata y otros, afirma que para aprender el proceso de tomar decisiones se necesita aprender habilidades específicas. Esto implica también que hay que practicar esas habilidades para poder aplicarlas en el momento de hacer importantes elecciones personales, educativas o profesionales.

Aplicar las habilidades para la toma de decisiones no garantiza que la decisión sea acertada, pero si disminuye las posibilidades de fracaso.

Además de las habilidades señaladas anteriormente (conocerse a si mismo/a y al medio) diversos autores señalan, entre otras habilidades necesarias para la toma de decisiones: la autonomía (poder de gobernarse a sí mismo, tener iniciativa y confianza en las propias capacidades), el realismo (coherencia entre las oportunidades que proporciona el medio y las aptitudes e intereses que se poseen), el discernimiento (habilidad para seleccionar de un conjunto de elementos uno o varios, de acuerdo a un criterio previamente establecido) y el contar con un modelo de toma de decisiones que le permita ordenar sus acciones.

¿Cuándo una decisión es adecuada?

Si bien existen diversos puntos de vista al respecto, la mayoría parece coincidir en que la respuesta a esta pregunta requiere establecer una diferencia entre **decisión y resultado**.

Gelatt, citado por Mata señala que, "una decisión es el acto en que una persona escoge, selecciona y decide entre varias posibilidades, basado en sus opiniones (juicios). Un resultado es la consecuencia del acto o la decisión de esa persona. La diferencia importante está en que **una persona tiene un control directo sobre la decisión, pero no sobre el resultado**". Otro autor, Tyler, señala que una decisión es "buena" si la persona que la hace asume sus consecuencias, por

lo que no importaría cuan bueno o malo sea el resultado, lo importante es que la persona asuma las consecuencias.

¿Qué relación existe entre la habilidad para la toma de decisiones y la Elección Vocacional?

Uno de los aportes fundamentales que la educación le demanda a la Orientación, es facilitar en el educando su proceso de elección vocacional. De acuerdo a Krauskopf (1985) esta decisión definirá importantes bases para sus posibilidades de emancipación familiar, autosuficiencia económica, establecimiento de una unidad familiar independiente, inserción en un medio cultural y económico determinado, posición en la jerarquía social, formas de aporte a la comunidad, modalidad de las gratificaciones y de los problemas provenientes del trabajo.

Lo anterior evidencia que la calidad de vida que se disfrute está muy relacionada con el trabajo y que éste debe tener significado para el trabajador ya que de otra forma no tendría sentido alguno.

La importancia de aplicar un modelo de toma de decisiones en la elección vocacional, radica en que resulta imposible que alguien pueda hacer dicha elección mediante la mera evaluación de sus aptitudes, pues encontrará diferentes opciones para aplicar estas aptitudes y solo podrá discriminar entre ellas si integra las señales afectivas (qué le gusta) con los rasgos de personalidad que deberá manifestar en su trabajo y con un análisis objetivo de las oportunidades que se le presentan.

Es importante señalar que actualmente existe una fuerte tendencia a considerar el cociente intelectual de un estudiante como la llave para el éxito futuro. Sin embargo, el acto inteligente no apela puramente al intelecto, ya que el conocimiento, el razonamiento, la habilidad para la toma de decisiones, la calidad del ajuste social y emocional son el conjunto de recursos que determinarán el modo de resolver los problemas, el grado de eficiencia, la riqueza creativa y social que será posible alcanzar con la acción.

Orientación y Convivencia Social

¿Qué aspectos de la convivencia social aborda la Orientación?

Dentro de la Convivencia Social los programas de Orientación pretenden un análisis de diferentes factores, tanto internos como externos, que afectan las relaciones cotidianas con quienes interactuamos, tales como: mitos, prejuicios, estereotipos, creencias, valores, influencia de los medios de comunicación, entre otros.

En momentos en los que se pretende lograr una sociedad más justa y equitativa, con igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, que nos permita clarificarnos sobre muchos de los prejuicios y estereotipos con que nos manejamos constantemente, la educación viene a ser el vehículo ideal para llevarnos hacia esa nueva sociedad y la Orientación un espacio dentro de la educación para el análisis, la discusión y la toma de conciencia sobre lo que a cada quien le corresponde realizar y lo que, en conjunto, queremos construir y alcanzar.

Orientación y Prevención Integral

¿Por qué prevención integral?

La Orientación concibe la prevención integral como el desarrollo de todas aquellas acciones que buscan promover y desarrollar fortalezas, destrezas, habilidades, actitudes, conocimientos y valores, que le permitan al educando enfrentar con éxito diversas situaciones psicosociales.

Sin embargo, hay una tendencia derivada del enfoque asistencialista a concebir que los programas y acciones de orientación deben dirigirse a la población de "alto riesgo", constituida por aquellos que posiblemente presentan problemas de conducta y otros.

Hay que tener presente que, la promoción de fortalezas y habilidades que promueve la orientación es un derecho de todos los educandos y la Orientación Colectiva es el recurso eficaz para facilitar este proceso a toda la población estudiantil.

¿Cuál es la relación que existe entre Desarrollo Vocacional y prevención integral?

Como se señaló anteriormente, el desarrollo vocacional enfatiza en el desarrollo de habilidades, destrezas y fortalezas en los y las estudiantes para la toma de decisiones, en la clarificación de sus metas a corto, mediano y largo plazo, de forma tal que puedan dirigirse con mayor seguridad hacia lo que hayan decidido como su proyecto de vida. Estos aspectos se constituyen a la vez en factores que les permitirán enfrentar con mayor garantía de éxito diversas exigencias y retos de la vida diaria, tales como el consumo y tráfico de drogas, el embarazo precoz, el abuso y la agresión entre otros.

En otras palabras, un educando que tenga claridad en cuanto a sus propias fortalezas y limitaciones, así como de las oportunidades y amenazas que pueden estar presentes en el ambiente, que haya logrado plantearse metas claras y realistas y que adquiera un compromiso primero consigo mismo y luego con su institución y comunidad, estará en mejores condiciones para realizar su plan de vida y, por tanto, enfrentar y superar situaciones que se le presenten.

Orientación Vocacional y la Perspectiva de Género

Es importante considerar el condicionamiento de género como un elemento o variable producto del proceso de socialización mediado por la cultura, la cual debe ser comprendida y analizada críticamente por su influencia en el proyecto de vida de mujeres y hombres y, particularmente, en la realización como personas.

Los intereses diferenciados y el miedo a fracasar en el caso de la mujer, llevan a una elección de acuerdo con su rol de género. La ausencia de modelos femeninos en el desempeño de ciertos profesionales, las dificultades que establecen las empresas para contratar mujeres en puestos de trabajo técnicos y de responsabilidades, la inseguridad, los valores y las formas de actuación asignadas al género, son motivos que se tienen en cuenta en la elección vocacional – ocupacional. Esta realidad con frecuencia se explica en función de las diferencias naturales o biológicas entre los sexos. La génesis de estas diferencias en la elección de especialidades, se sustenta en las menores capacidades de la mujer para el estudio en las ramas técnico – científicas, en especial para las matemáticas, la física y la química y sus mayores habilidades para las letras y las actividades manuales.

En este sentido, las tendencias modernas insisten en la necesidad de examinar las condiciones ambientales o culturales que inducen a las mujeres a elegir estas ocupaciones o profesiones catalogadas como femeninas que guardan relación con los papeles de cuidadora y nutricia, impuesto históricamente.

Esta circunstancia hace suponer que las mujeres eligen su ocupación o profesión en “función” de un conjunto de factores, entre los cuales se encuentran complejos mentales y culturales definidos por la interiorización social del ser mujer” (Blanco, en Delgadillo).

Este condicionamiento social es reforzado, además, por los medios de comunicación y por otras instituciones socializadoras, que de manera sistemática y repetitiva proyectan imágenes de mujeres y hombres asociados a roles tradicionales:

Hombre: Proveedor, activo, competente, fuerte, independiente, competitivo.

Mujer: Ama de casa, abnegada, servidora dependiente, pasiva, sumisa, trabajadora remunerada asumiendo papeles de segunda categoría.

De esta manera, las mujeres y los hombres configuran su identidad genérica y construyen su proyecto de vida,

expresados en una división rígida de los espacios y las competencias, que produce y mantiene por generaciones una relación de desigualdad y desventaja para las mujeres, que es necesario revertir en aras de la justicia social.

Orientación y Política Educativa hacia el siglo XXI

¿Cómo se relaciona la Orientación con la Política Educativa hacia el siglo XXI?

La política educativa hacia el siglo XXI plantea:

"El cambio de paradigma hacia el siglo XXI, se caracteriza por una concepción de transdisciplinariedad", en donde las disciplinas de naturaleza científica tradicional y las ciencias sociales y humanas deben interactuar e influirse mutuamente, ello implica visualizar al ser humano en forma integral. De esta perspectiva la Orientación se concibe como un proceso continuo ordenado y educacional.

De acuerdo con lo anterior, la persona es concebida:

- Como un ser con potencialidad genética, para desarrollarse armónicamente en interacción con el ambiente, en las tres dimensiones del desarrollo humano: la cognoscitiva, la socio-afectiva y la psicomotora.

- Constructora permanente del bien común y la educación, propulsora del mejoramiento de la calidad de vida humana, personal y colectiva. La educación debe ser un proceso formativo permanente, el cual es inherente a la persona*.

- En cuanto a la continuidad e innovación educativa, la Política Educativa, manifiesta:

- El proceso educativo de calidad, es aquel que ofrece igualdad de oportunidades para el éxito de quienes participan en él y propone una oferta coherente con las necesidades, problemas y aspiraciones de las y los participantes en relación con el entorno.

- El educando es el sujeto principal del currículo, quien lleva a cabo el proceso de aprendizaje y es portador de una cultura heredada del grupo social al que pertenece, con visión de futuro.

- Debe haber un equilibrio entre el aporte que brinda la cultura cotidiana y cultura sistematizada universal, para la

formación del educando, con el objeto de que, a la vez se promuevan las estrategias mentales necesarias, se adquieran los conocimientos pertinentes, para el avance del individuo como estudiante, como persona activa en la sociedad y como futuro trabajador, trabajadora o profesional.

Desde la perspectiva de la ética del desarrollo, se busca propiciar la formación de un ser humano integral, que entre otros aspectos puede manifestar:

Ser una persona digna, libre y justa que en el seno de la familia como núcleo de la sociedad; ser capaz de cultivar valores espirituales y estéticos; que procure recreación sana como una forma de promoción de su salud física, fisiológica, mental y emocional.

De acuerdo con los postulados del humanismo la Orientación:

1. Se basa en el reconocimiento de la dignidad y el valor del individuo, y su derecho a recibir ayuda personal en momentos de necesidad.
2. Se centra en el y la estudiante, pues se preocupa por el desarrollo óptimo de éste en su totalidad y la más cabal realización de sus potencialidades, para fines individuales y sociales
3. Debe respetar el derecho de todo estudiante a recibir o no la relación de ayuda y los servicios que se le ofrecen.
4. Acompaña a las y los estudiantes para hacer razonadas elecciones relacionadas con su proyecto de vida.
5. El punto focal de la orientación consiste en ayudar al o la estudiante a que realice lo mejor de sí mismo, en lugar de resolver problemas aislados.

La Política educativa hacia el siglo XXI plantea que el desarrollo integral del ser humano, debe pasar necesariamente por la búsqueda de un estado físico, fisiológico, emocional y mental sano. Se trata de promover el desarrollo de hábitos saludables, que promuevan el desarrollo constructivo y sano del individuo, libre de hábitos autodestructivos que atenten contra su salud integral.

La orientación, cuyo enfoque es humanista e integral, concibe a la persona como una totalidad conformada por

diferentes dimensiones: física, emocional, social, ético - espiritual, vocacional y cognitiva.

Es tarea y responsabilidad de la educación y la Orientación preparar a las niñas y los niños para que:

- Valoren el cuidado de su cuerpo y la salud integral (dimensión física).
- Desarrollen una personalidad equilibrada (dimensión emocional).
- Busquen el bienestar individual y social que promuevan relaciones humanas satisfactorias (dimensión social).
- Clarifiquen y fortalezcan sus valores personales, sociales y espirituales (dimensión ético - espiritual).
- Exploren sus aptitudes, habilidades, e intereses, valoren el trabajo como forma de realización personal, para la elección autónoma de oportunidades educativas y laborales (dimensión vocacional).
- Desarrollen habilidades intelectuales que les permitan construir y reconstruir los conocimientos (dimensión cognitiva).

Con el fortalecimiento de estas dimensiones se pretende facilitar en los y las estudiantes la consecución de su Proyecto de Vida.

¿Cual es el Marco Jurídico que Sustenta a la Orientación en el sistema educativo?

En la Constitución Política, Capítulo 7, artículo 77, se estipula que "La Educación Pública" debe ser organizada como un proceso integral correlacionado en sus diversos ciclos, desde preescolar hasta superior".

En la Ley Fundamental de Educación en el Capítulo I, artículo 2, se enumeran algunos aspectos que tienen relación con la Orientación.

- a- La formación de ciudadanos amantes de su Patria conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana.
- b- Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana.

c- Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad.

Según el artículo 3 de la misma ley, para el cumplimiento de los fines expresados, la escuela costarricense procurará:

a- El mejoramiento de la Salud Mental, Moral, y Física del hombre y de la colectividad.

c- La afirmación de una vida familiar digna según las tradiciones cristianas y de valores cívicos propios de una democracia.

d- La transmisión de los conocimientos y técnicas de acuerdo con el desarrollo psicobiológico de los educandos.

e- Desarrollar aptitudes, atendiendo adecuadamente la diferencias individuales.

f- El desenvolvimiento de la capacidad productora y de la eficiencia.

En su artículo 14, la Ley Fundamental de Educación, cita como algunos de sus fines:

a- Contribuir a la formación de la personalidad en un medio que favorezca su desarrollo físico, intelectual y moral.

b- Desarrollar el pensamiento reflexivo para analizar los valores éticos, estéticos y sociales; para la solución inteligente de sus problemas y para impulsar el progreso de la cultura.

c- Desarrollar las habilidades y aptitudes que le permitan orientarse hacia algún campo de actividades vocacionales y profesionales"

En su artículo 22, se indica:

"El sistema de educación costarricense asegurará al educando, mediante la coordinación de las labores dentro del establecimiento de enseñanza:

- a) ***Un servicio de orientación educativa y vocacional, que facilite la exploración de sus aptitudes e intereses, ayudándole en la elección de sus planes de estudios y permitiéndole un buen desarrollo emocional y social".***

¿Cuáles son los propósitos que guían la Orientación en el sistema Educativo Costarricense?

Los grandes propósitos que guían la Orientación en el sistema educativo costarricense, pretenden que el alumno logre:

En relación consigo mismo:

a- Un mayor y mejor conocimiento:

De sus capacidades, intereses, valores, destrezas, rasgos de personalidad, características físicas, actitudes, necesidades, limitaciones y aspiraciones entre otros.

b- Un mayor desarrollo de:

Su propia escala de valores (que reflexione sobre sus valores para clarificarlos y como consecuencia reafirmarlos y modificarlos)

Del concepto de sí mismo

Una actitud crítica y analítica.

La capacidad de establecer relaciones sociales

La habilidad para tomar decisiones

El sentido de planificar su vida, de acuerdo a un sentido realista de aspiraciones personales.

La comprensión de sus cambios biológicos, psicológicos y sociales según la etapa de desarrollo.

Un sentido de responsabilidad personal ante las consecuencias de sus actos y decisiones.

El desarrollo de un autoconcepto, autoestima y autocontrol positivos.

En relación con las y los compañeros:

Conocimiento de las relaciones entre los miembros de su grupo.

Conciencia de su papel dentro del grupo.

El desarrollo de habilidades sociales.

La integración activa, crítica y constructiva al grupo de iguales.

La solución conjunta a las situaciones que interfieren en el éxito escolar y logro de metas.

En relación con su familia:

Un mejor conocimiento y comprensión de la situación social, económica, cultural y de nivel de aspiraciones de su familia.

Mayor conciencia de su responsabilidad para con los miembros del grupo familiar.

Mayor conocimiento sobre el papel o influencia que tiene su familia en su proceso de desarrollo vocacional y proyecto de vida.

Mayor responsabilidad en el ejercicio de sus deberes y derechos.

En relación con la institución:

El conocimiento de oportunidades y servicios que ofrece la institución, en cuanto a opciones del plan de estudios, recreación, actividades de formación democrática, servicios asistenciales, comités, etc.

El reconocimiento de la relación del plan de estudio según modalidad, con sus metas vocacionales.

El conocimiento del clima escolar en cuanto a: relaciones humanas, planta física, recursos, leyes y reglamentos, etc.

Mayor conciencia de su responsabilidad como estudiante en el ejercicio de sus deberes y derechos.

En relación con la comunidad, la región y el país:

La clarificación y comprensión de la influencia en sus decisiones vocacionales de los aspectos sociales, económicos, laborales, políticos y culturales, de los ámbitos local, regional y nacional.

COMITES DE ORIENTACIÓN DE I Y II CICLOS.

Estos comités surgen en 1970 con el Plan Nacional de Educación. Reciben asesoramiento de las Asesorías Regionales de Orientación y están coordinados por el director de cada institución.

Funciones

- Elaborar el plan anual de trabajo de Orientación de la institución, que contemple acciones para docentes, educandos y padres de familia.
- Socializar periódicamente a todo el personal de la institución, el asesoramiento recibido de la asesoría regional de orientación.
- Asistir a las jornadas de asesoramiento a que se les convoque por la autoridad correspondiente.
- Coordinar acciones de atención y referencia para estudiantes que presentan situaciones especiales.
- Diagnosticar las situaciones o condiciones de la institución que favorecen o limitan el desenvolvimiento escolar de las y los alumnos y proponer opciones de fortalecimiento o solución.

- Impulsar el desarrollo del programa de orientación colectiva y otras actividades que favorezcan el desarrollo socioafectivo de las y los estudiantes.
- Promover actividades recreativas para la utilización del tiempo libre de las y los estudiantes.
- Coordinar y promover acciones para la prevención de situaciones psicosociales, con participación de docentes, administrativos, alumnos padres y madres de familia y otros agentes sociales.

V- ORIENTACIONES GENERALES PARA LA MEDIACIÓN DOCENTE

La mediación se entiende como el uso que se hace de distintos recursos y personas para facilitar la adquisición e integración de conocimientos. Generalmente esta mediación suele darse por medio de una persona (Orientador, docente, amigo (a), madre, padre, compañero (a)). Estos ayudan al estudiante en la comprensión de una idea, concepto o situación. Otros recursos que median en el aprendizaje son: libros, periódicos, televisión, relatos de experiencias y en el caso específico de orientación, la información sobre oportunidades educativas y laborales.

Desde el punto de vista de la orientación la mediación se propicia para que el estudiante adquiera e integre conocimientos acerca de sí mismo, de los otros, del medio, y desarrolle habilidades para tomar decisiones que le permitan planificar sus metas y proyecto de vida.

Es necesario entonces promover en los estudiantes procesos cognitivos que les permitan participar, construir y desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas y valores, de acuerdo con sus propias experiencias, potencialidades e intereses.

Desde esta perspectiva la Orientación se propone que los y las estudiantes adquieran aprendizajes de calidad, caracterizados por ser relevantes, pertinentes, significativos y funcionales.

- Relevantes: que permitan satisfacer las necesidades, intereses y expectativas de las y los estudiantes con respecto a su desarrollo vocacional.
- Pertinentes: que exista coherencia entre los objetivos, que se buscan que alcancen las y os estudiantes en cuanto a su desarrollo vocacional, con los procedimientos metodológicos utilizados en la mediación por parte del orientador(a) y el contexto del o la estudiante.

- Significativos: que los conocimientos referidos al desarrollo vocacional, motiven al estudiante a relacionarlos con sus experiencias y metas vocacionales.

- Funcionales: que las habilidades, destrezas, actitudes, valores y fortalezas desarrolladas puedan aplicarlas a situaciones concretas en las que debe tomar decisiones trascendentales.

En el desarrollo o la aplicación del programa de orientación en I y II Ciclos de la Educación General Básica, la mediación docente consiste en:

1- Guiar y apoyar el proceso de aprendizaje de los y las estudiantes para que asuman su responsabilidad y apliquen las herramientas adecuadas que le permitan desarrollar la capacidad de aprender a aprender acerca de: Sí mismos, el medio y cómo tomar decisiones.

Entre las herramientas para estimular el aprender a aprender, una de las más importantes es aprovechar diferentes actividades de aprendizaje para preguntar a los y las estudiantes: ¿Qué piensan o hacen?, ¿Por qué?, ¿Para qué? y ¿Cómo?, con la finalidad de que asuman una actitud de alerta y de autocrítica que favorezca la creatividad, madurez, autonomía y responsabilidad social.

2- Estimular en los y las estudiantes mediante métodos participativos, la construcción y reconstrucción del conocimiento para que pasen de conocimientos subjetivos, ingenuos, simples y aislados acerca de sí mismos, del medio y su futuro; a conocimientos más objetivos y relacionados unos con otros.

3- Procurar el logro de aprendizajes significativos es decir aquellos que: Interesan al o la estudiante, constituyen reto y aventura personal, inspiran su crecimiento y desarrollo, conduzcan a descubrimientos importantes sobre quién es, qué hace y hacia dónde va (metas: Personales, de estudio y de trabajo).

Sugerencias para la mediación:

1- Relacionar los objetivos de las diferentes asignaturas con los de orientación para integrarlos con los procedimientos y

estrategias de evaluación.

2- Establecer diferentes espacios durante el curso lectivo, para desarrollar aquellos objetivos de orientación, que no tienen relación directa con los objetivos de las otras asignaturas.

3- Crear condiciones y espacios para que los y las estudiantes en forma individual y cooperativa expresen con libertad y creatividad lo que sienten, piensan y hacen con respecto a sí mismos y las situaciones que se presentan en la vida diaria, con la finalidad de que obtengan un mayor y mejor:

- * Conocimiento de sí mismo (sus necesidades, motivaciones, aptitudes, intereses, valores, autoconcepto)
- * Conocimiento del medio (oportunidades educativas, mundo del trabajo, situaciones que ponen en riesgo el bienestar personal y social).
- * Desarrollo de habilidades y destrezas para aprender a tomar decisiones autónomas y hacer elecciones vocacionales (de estudio y trabajo), con sentido de responsabilidad.
- * Desarrollo de un sentido de compromiso social, que procura una mejor calidad de vida para todos.

4- Promover la reflexión participativa sobre sentimientos, pensamientos y comportamientos expresados, para que los (las) estudiantes entren en contacto directo con su yo interno y con el medio que les rodea (personas, comunidad, ambiente natural) y así se conozcan cada vez mejor y a la vez reconozcan sus relaciones más significativas con el medio familiar, escolar, laboral, social y ecológico.

5- Conducir la reflexión de los y las estudiantes hacia: Opciones y preferencias con respecto a estudio, trabajo y actividades de tiempo libre; valores presentes en las opciones y preferencias; argumentos a favor de las preferencias; con la finalidad de ayudarles a desarrollar habilidades.

6- Aprender a tomar decisiones con autonomía y con sentido de responsabilidad personal y social.

VI. EVALUACION

La evaluación referida al logro de objetivos y actividades que ofrece el programa de orientación para I y II Ciclos, es de carácter diagnóstico y formativo; el diagnóstico, para visualizar el estado actual del estudiante y del grupo; el formativo, para retroalimentar el proceso.

Tiene como objetivo el que el (la) estudiante pueda darse cuenta de su progreso, fortalezas y logros, así como de sus debilidades, para reformular metas y estrategias que favorezcan su desarrollo vocacional.

¿Quién es el (la) protagonista en la evaluación?

El protagonista es el y la estudiante, porque interesa que ellos y ellas sean quienes hagan reflexiones sobre su propio proceso de crecimiento y desarrollo vocacional. Lo que se busca es que cada quien se vaya dando cuenta de:

- ¿Cuáles son sus necesidades, motivaciones, intereses, habilidades, valores personales, autoconcepto?
- ¿Qué visión tiene de su comunidad y del mundo del trabajo?
- ¿Cómo se está desarrollando en sus tareas escolares y de tiempo libre?
- ¿Qué obstáculos y qué recursos tiene para resolver diferentes situaciones?
- ¿Qué retos y compromisos necesita asumir para seguir adelante?

El papel mediador del o la docente es propiciar en los y las estudiantes la observación y reflexión sobre sus progresos personales en los diferentes aspectos de su crecimiento y desarrollo.

¿Cómo se realiza la evaluación?

Hay muchas formas que el y la docente pueden utilizar de acuerdo con las circunstancias y su creatividad.

En general se sugiere que sean formas participativas que incluyan lo creativo, lo espontáneo y el aspecto lúdico, de manera que las y los estudiantes puedan compartir y ponerse de acuerdo para expresar conceptos, criterios y valores; logros personales y de grupo; fantasías y preferencias vocacionales; compromisos y metas.

El papel del o la educadora es:

- Organizar estos encuentros de evaluación.
- Estimular la participación.
- Provocar y guiar la reflexión.
- Ayudar a los y las estudiantes a obtener conclusiones y a asumir compromisos concretos relacionados con lo evaluado.

Estas actividades evaluativas pueden estar integradas a actividades propias de las diferentes asignaturas, de manera que no sean consideradas por los y las niñas como cosas aisladas.

VII. ESTRUCTURA DE LOS PROGRAMAS

Los programas han sido diseñados tomando en cuenta los siguientes componentes: fundamentación teórica, objetivos generales de ciclo, objetivos de nivel, ejes temáticos, contenidos, procedimientos, valores y actitudes y aprendizajes por evaluar, los cuales se plantean en forma secuencial.

Objetivos generales de ciclo

Se refieren a los conocimientos, actitudes, destrezas, habilidades, valores, relacionados con el desarrollo vocacional que se espera que alcancen los y las estudiantes con la mediación del orientador o docente, en los diferentes niveles de cada ciclo.

Los objetivos son planteados por el orientador o docente, en los diferentes niveles de cada ciclo; son producto de un “**proceso**” que debe partir de la vivencia de situaciones de aprendizaje organizadas por la comunidad educativa.





Una vez culminado el proceso se puede prever el logro de estructuras mentales, habilidades de pensamientos, funciones y operaciones que el y la estudiante debe desarrollar en la vida social, destrezas psicomotoras, conocimiento, actitudes y valores, todo ello para una mejor calidad de vida.

Objetivos de nivel

Los objetivos de nivel deben responder a las particularidades y potencialidades de la población estudiantil, en concordancia con las diferentes etapas de su desarrollo evolutivo y con los contextos socioculturales en que se desenvuelven.

Ejes temáticos

Constituyen el cuerpo de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores relacionados con los componentes o áreas del desarrollo vocacional:

-  Conocimiento de sí mismo.
-  Conocimiento del medio.
-  Toma de decisiones.
-  Compromiso y convivencia social.

En cada uno de los ejes temáticos se incluyen el o los objetivos relacionados con el componente o área del desarrollo vocacional.

Asimismo, se detallan:

- **Los contenidos (objeto de estudio)** referidos a los objetivos de cada área o componente.
- **Los procedimientos** a manera de sugerencias o guías generales para el desarrollo de dichos contenidos.

Estos procedimientos hacen referencia a lo que el orientador o docente facilita a los o las estudiantes para aproximarse al objeto de estudio (contenido), por medio de diferentes interacciones (recursos, técnicas, instrumentos, personas, otros). Los mismos no indican un orden de pasos por seguir, cada orientador o docente determinará la secuencia lógica que debe tenerse para la aplicación tomando en cuenta las características, intereses y expectativas de la población estudiantil.

- **Los valores y actitudes** que se espera desarrollen o alcancen los y las estudiantes, producto de su autoconocimiento, conocimiento del medio, toma de decisiones, convivencia y compromiso social.

- **Aprendizajes por evaluar:** aprendizajes que se espera logren los y las estudiantes, producto de la adquisición, integración y fortalecimiento de los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores relacionados con los contenidos de los diferentes ejes temáticos.

OBJETIVOS GENERALES DE ORIENTACIÓN PARA EL PRIMER CICLO

- 1- Facilitar un proceso de conocimiento de sí mismo y sí misma, en cuanto a: necesidades básicas, características personales, intereses, habilidades, actitudes, valores y roles sexuales.
- 2- Favorecer el desarrollo de habilidades para la vida.
- 3- Desarrollar una actitud de respeto hacia las personas y los trabajos que realizan.
- 4- Promover el desarrollo de habilidades y actitudes que favorezcan la comunicación interpersonal
- 5- Promover el desarrollo de habilidades y destrezas para la toma de decisiones.

I AÑO OBJETIVOS DE NIVEL

- 1- Reconocer las características físicas que configuran su autoimagen.
- 2- Practicar hábitos de protección de la salud.
- 3- Conocer y practicar los derechos y deberes de las niñas y de los niños para favorecer la responsabilidad personal y social.
- 4- Reconocer sus cualidades, habilidades e intereses personales.
- 5- Reconocer la importancia que tiene para el bienestar personal y familiar el trabajo que realizan cada uno de las y los integrantes de la familia.
- 6- Promover procesos para la expresión de sus sentimientos.
- 7- Analizar las decisiones cotidianas que practican en la familia y escuela.
- 8- Aplicar un plan de seguridad para prevenir situaciones de violencia y abuso que pueden afectar su integridad personal.
- 9- Reconocer que niños y niñas son personas iguales en dignidad e importancia.
- 10- Desarrollar una actitud crítica ante los mensajes que brindan los medios de comunicación social.

ORIENTACIÓN I CICLO – I AÑO				
I. EJE TEMÁTICO: ASÍ SOY YO				
OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
1. Reconocer las características físicas: configuran autoimagen. que la	1. Configurando mi imagen corporal. <ul style="list-style-type: none"> ◆ Imagen Corporal. ◆ Importancia de las funciones del cuerpo para el logro del bienestar integral. ◆ Características físicas del desarrollo 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identificación de las características físicas y de desarrollo personales y las de sus compañeros (as) mediante diferentes técnicas ◆ Identificación de las diferentes funciones corporales. ◆ Observación de los cambios de desarrollo de su propio cuerpo con la ayuda de fotografías y otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Demuestra amor y respeto por su cuerpo y el de las demás personas. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Describe características físicas propias de su cuerpo. ◆ Identifica semejanzas y diferencias entre su cuerpo y el de sus semejantes.

		<ul style="list-style-type: none">◆ Expresión de su imagen corporal mediante la realización de dibujos, pintura y otros.◆ Comparación de características propias con las de sus iguales determinando semejanzas y diferencias.		
--	--	---	--	--

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
<p>2.1 Practicar hábitos de protección de la salud.</p> <p>2.2 Aplicar un plan de seguridad para prevenir situaciones de violencia y abuso que pueden afectar la integridad personal.</p>	<p>2. PROTEGIENDO MI CUERPO</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Necesidades básicas (materiales y afectivas) ◆ Hábitos de alimentación e higiene. <p>◆ Estrategias para prevenir situaciones de violencia y abuso</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Reconocimiento de las necesidades básicas afectivas y materiales. ◆ Construcción de conocimientos relacionando hábitos de alimentación e higiene y ejercicios físicos para la salud integral. ◆ Conocimiento y práctica de medidas de prevención de la violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cuida y respeta su persona y la de las otras y otros ◆ Expresa la valoración de sí misma (o) ◆ Confianza ◆ Seguridad ◆ Respeto 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Describe las necesidades básicas. ◆ Practica hábitos de higiene y alimentación. ◆ Pone en práctica normas que evitan situaciones de violencia y abuso.
<p>3. Reconocer cualidades, habilidades e intereses personales.</p>	<p>3. CONOCIENDO MIS ATRIBUTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Cualidades, habilidades e intereses personales. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identificación de cualidades personales utilizando técnicas participativas (rondas, canciones, juegos, y otros). 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Aprecia sus cualidades, habilidades e intereses. ◆ Se valora como única (o) e irreplicable. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Reconoce cualidades personales. ◆ Identifica habilidades e intereses personales.

		<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identificación de habilidades e intereses utilizando mediaciones activas (Dibujo, modelado, recorte, pintura, cuento, juegos y otros. ◆ Reconocimiento de habilidades e intereses mediante la narración experiencias de su vida familiar y escolar. 		
4. Reconocer que niños y niñas son personas iguales en dignidad e importancia.	4. NIÑAS Y NIÑOS IGUALMENTE VALIOSAS (OS) <ul style="list-style-type: none"> ◆ Semejanzas y diferencias entre 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identificación de actividades que se le asignan a niñas y niños en la escuela, la familia y la comunidad ◆ Participación en 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Respeto y aceptación de la equidad entre niños y niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identifica semejanzas y diferencias entre niños y niñas ◆ Manifiesta

	niños y niñas. ♦ Estereotipos sobre hombre y mujer existentes en nuestra sociedad. ♦ Reconocimiento de la equidad entre niños y niñas.	actividades que promueven la equidad entre niñas y niños (en actividades deportivas, limpieza del aula, equipos mixtos).		relaciones de equidad con sus compañeros y compañeras.
5. Promover procesos para la expresión de sentimientos.	5. Expresando sentimientos ♦ Derecho de niños y niñas a expresar sentimientos. ♦ La expresión de sentimientos y la convivencia social. ♦ Respeto a los sentimientos de los otros y otras.	♦ Participa en espacios que permitan la validación de la expresión de sentimientos	♦ Respeto y aceptación por sus propios sentimientos y de los demás	♦ Reconoce el derecho a expresar sus sentimientos y los de las y los demás.

ORIENTACIÓN I CICLO – I AÑO				
II. EJE TEMÁTICO: TRABAJO Y FAMILIA				
OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
1. Reconocer la importancia que tiene para el bienestar personal y familiar el trabajo que realizan cada uno de las y los integrantes de la familia.	<p>1. El trabajo en mi familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Labores que desempeñan los miembros de la familia. ◆ Importancia del trabajo que desempeña cada integrante familiar. ◆ Aporte del trabajo para el bienestar personal y familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Investigación de los trabajos que realizan los miembros de la familia. ◆ Presentación de creatividades acerca de los trabajos que realizan los miembros de la familia. ◆ Diálogo para el reconocimiento de la importancia de los distintos trabajos, en el bienestar personal y de la familia. (dramatización, dibujos, pintura, afiches, historietas). 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Valora los trabajos que realiza su familia y los beneficios derivados de los mismos. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identifica los beneficios personales y familiares que se derivan del trabajo que realizan los distintos miembros de la familia.

ORIENTACIÓN I CICLO – I AÑO				
III. EJE TEMÁTICO: MIS DERECHOS Y DEBERES				
OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
1. Conocer y practicar los derechos y deberes de las niñas y de los niños para favorecer la responsabilidad personal y social.	<p>1.1 Derechos y deberes en la familia</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Concepto de derecho y deber. ◆ Derechos y deberes fundamentales de los miembros de la familia. ◆ Cumplimiento de los derechos y deberes en la convivencia familiar. <p>1.2 Derechos y deberes en la escuela.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Clarificación de los conceptos de derecho y deber, utilizando ejemplos sencillos. ◆ Socialización de experiencias familiares en relación con el cumplimiento de derechos y deberes. ◆ Realización de dramatizaciones relacionadas con el cumplimiento de derechos y deberes. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Muestra reconocimiento y aceptación de sus derechos y deberes. ◆ Muestra honestidad, compromiso, cooperación. ◆ Reconoce y acepta sus derechos y deberes a nivel escolar. <p>Practica :</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Responsabilidad 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identifica los derechos y deberes que se práctica en la familia

	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Derechos básicos de niños y niñas en la escuela. ◆ Deberes fundamentales de estudiantes y docentes. ◆ Cumplimiento de derechos y deberes en la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Clarificación de los derechos y deberes fundamentales que deben vivenciarse en el aula y en la institución. ◆ Vivencia de la práctica de derechos y deberes mediante actividades creativas (dramatización es cuentos, juegos) ◆ Formulación de normas de convivencia grupal, para la puesta en práctica de los derechos y deberes 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Justicia ◆ Equidad ◆ otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Práctica derechos y deberes en la convivencia escolar.
--	---	---	---	--

ORIENTACIÓN I CICLO – I AÑO

IV. EJE TEMÁTICO: APRENDIENDO A TOMAR DECISIONES

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
1. Analizar las decisiones cotidianas que practican en la familia y escuela.	<p>1. Decisiones en la vida cotidiana.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Concepto de decisión y de opciones. ◆ Decisiones que toman niños y niñas, con mayor frecuencia. ◆ Importancia de aprender a tomar decisiones responsablemente. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Presentación de situaciones para que niños y niñas elijan las opciones de su interés. ◆ Construcción del concepto de toma de decisiones, a partir del ejercicio anterior. ◆ Socialización de la importancia en la toma de decisiones mediante títeres, historietas, cuentos, entre otros. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Valora el compromiso, la autonomía y la responsabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identifica decisiones de la vida cotidiana
2. Desarrollar una actitud crítica ante los mensajes que brindan los medios de comunicación	<p>2. La televisión y sus mensajes</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Programas que deben y que no deben 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Aplicación de diversas técnicas (dibujos, dramatizaciones etc..) de los 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Valora los aspectos positivos y negativos de los mensajes de los programas de 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identifica ventajas y desventajas de los programas

social.	ver los niños y las niñas. ♦ Mensajes que transmiten esos programas.	programas de televisión para identificar los de mayor preferencia por niños y niñas. ♦ Comentario de los mensajes obtenidos con las técnicas aplicadas. ♦ Comentario sobre las ventajas y desventajas de los mensajes de la televisión y de hacer una escogencia apropiada.	televisión.	preferidos.
---------	---	---	-------------	-------------

II AÑO

OBJETIVOS DE NIVEL

- 1- Reconocer las cualidades, habilidades e intereses personales que configuran su autoimagen.
- 2- Practicar reglas de protección y seguridad, personal y del ambiente.
- 3- Reconocer las semejanzas y diferencias existentes entre personas para el favorecimiento de la equidad y respeto mutuo.
- 4- Reconocer la importancia del ejercicio de derechos y deberes, en la familia, la escuela y la comunidad, para el fortalecimiento del compromiso personal y social.
- 5- Analizar los beneficios que producen los trabajos que realizan las personas en la familia, escuela y comunidad.
- 6- Reconocer la importancia de poder expresar sus sentimientos, para su bienestar personal.
- 7- Reconocer la importancia del proceso de la toma de decisiones.
8. Reconocer cualidades personales y valores que facilitan la convivencia en la familia, escuela y comunidad.
9. Identificar aspectos positivos y negativos de los mensajes que brindan los medios de comunicación.

ORIENTACIÓN I CICLO – II AÑO

I. EJE TEMÁTICO: COMO SOY YO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
1. Reconocer las cualidades, habilidades e intereses personales que configuran su autoimagen.	<p>1.1 Descubriendo mi cuerpo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Características físicas de mi cuerpo. ◆ Semejanzas y diferencias entre hombres y mujeres ◆ Concepto de cualidad. ◆ Cualidades personales 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Descripción de características físicas propias. ◆ Reconocimiento de semejanzas y diferencias de su imagen corporal, en relación con la de sus compañeros y compañeras. ◆ Clarificación del concepto de cualidad utilizando personajes del entorno escolar y familiar. ◆ Socialización de las cualidades personales mediante dibujos, canciones u otras técnicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La sinceridad ◆ Las cualidades propias y de las otras y los otros, ◆ La honestidad ◆ La originalidad 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identifica y describe características físicas y cualidades de sí misma/o y de las demás personas.
	<p>1.2 Habilidades e intereses personales</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Construcción de los conceptos de 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Reconoce y aprecia sus 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identifica y describe

	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Conceptos de habilidad e interés. ◆ Habilidades e intereses personales. 	<p>habilidad e interés, utilizando ejemplos de la vida cotidiana mediante dibujos, pintura, afiches, dramatizaciones entre otros.</p>	<p>intereses y habilidades</p>	<p>habilidades e intereses personales.</p>
<p>2. Practicar reglas de protección y seguridad, personal y del ambiente.</p>	<p>2. Protegiendo mi salud y el ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Hábitos para la conservación de la salud y el ambiente. ◆ Principios de seguridad para prevenir situaciones de violencia y abuso. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Construcción conjunta de hábitos para mantener una buena condición física. ◆ Aplicación de reglas de higiene personal y social, que contribuyan al mantenimiento de la salud. ◆ Reconocimiento de los recursos que proporciona la naturaleza y que son necesarios para la salud. ◆ Elaboración de dibujos, modelado, collage y otros donde se manifiesten 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Aprecia y protege su salud y el medio. ◆ Desaprueba acciones que dañan la naturaleza. ◆ Ama y respeta su cuerpo y el de las y los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Reconoce las necesidades básicas y normas para el mantenimiento de la salud. ◆ Reconoce acciones de prevención de la violencia y el abuso.

		<p>medidas para la conservación del medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Conocimiento y aplicación de normas de prevención de la violencia y el abuso. 		
<p>3. Reconocer las semejanzas y diferencias existentes entre personas de igual y de diferente sexo, etnia, nacionalidad, credo para favorecer la equidad y respeto mutuo</p>	<p>3. Niñas y niños en un clima de respeto y equidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Semejanzas y diferencias entre niños y niñas. (etnia, sexo, nacionalidad, credo) ◆ Estereotipos y mitos existentes en nuestra sociedad en relación con el hombre y la mujer. ◆ Relación de equidad y respeto entre niños y niñas. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Construcción de semejanzas y diferencias entre niñas y niños a través de dramatizaciones u otras actividades. ◆ Clarificación de los estereotipos y mitos en relación a la mujer y al hombre. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Respeto la condición de equidad entre sexos. ◆ Amor ◆ Tolerancia ◆ Honestidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Reconoce y expresa un trato de equidad hacia mujeres y hombres.
<p>4. Reconocer la importancia de poder expresar sus sentimientos, para</p>	<p>4. Comunicación de sentimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Concepto de 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Análisis de situaciones en donde se reflejen diferentes estados 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La sinceridad ◆ El respeto ◆ La aceptación de 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Expresa sus sentimientos y se relaciona con las demás personas

<p>su bienestar personal.</p>	<p>sentimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Derecho de expresión de sentimientos personales y sociales. 	<p>de ánimo del niño y de la niña, para construir el concepto de sentimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Desarrollo de actividades creativas que permitan al niño y niña expresar sus sentimientos con libertad. ◆ Realización de círculos de conversación respecto al bienestar personal y social que permita la expresión de sentimientos. 	<p>los sentimientos de los demás</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ La flexibilidad ◆ La amistad ◆ La tolerancia. 	<p>con respeto y tolerancia.</p>
<p>5. Reconocer cualidades personales y valores que facilitan la convivencia en la familia, escuela y comunidad.</p>	<p>5. Reconociendo mis valores.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Concepto de valor. ◆ Valores personales. ◆ Valores para la convivencia social. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Construcción del concepto de valor, destacando ejemplo de valores que se viven en aula, escuela y hogar. ◆ Identificación de valores y su importancia en la convivencia social 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Aprecia los valores de la convivencia social: la tolerancia, la solidaridad, la lealtad y la sinceridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identifica y practica valores presentes en la convivencia social.

ORIENTACIÓN I CICLO – II AÑO

II. EJE TEMÁTICO: CONOZCO Y PRACTICO MIS DERECHOS Y DEBERES

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
1. Reconocer la importancia del ejercicio de derechos y deberes, en la familia, la escuela y la comunidad, para el fortalecimiento de la responsabilidad y compromiso personal y social.	1.1 Derechos y deberes en la familia. <ul style="list-style-type: none"> ◆ Conceptos de “derecho” y “deber”. ◆ Derechos y deberes del niño y niña en el hogar. ◆ Derechos y deberes de cada uno de las y los integrantes de la familia. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Construcción creativa de los conceptos "deber"- "derecho" ◆ Expresión de los derechos y deberes que practican los niños y niñas en el hogar. ◆ Aplicación de técnicas y dramatizaciones que evidencien los derechos y deberes de los miembros de la familia y su importancia en el funcionamiento de la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Valora la responsabilidad, el respeto, la dignidad, la autonomía., la honestidad y la sinceridad. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Reconoce y practica sus derechos y deberes en la familia
	1.2 Derechos y deberes en la escuela y la comunidad <ul style="list-style-type: none"> ◆ Derechos y deberes 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Elaboración conjunta entre estudiantes y docentes de los derechos y deberes 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Valora la responsabilidad, el respeto, la autonomía, la 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Practica los deberes y hace uso de derechos en la escuela, familia y

	<p>de niños, niñas en el aula e institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Importancia de la vivencia de derechos y deberes en el desarrollo personal y social del niño y la niña en la comunidad 	<p>que se deben practicar en el aula e institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Comentario acerca de diferentes situaciones de la vida cotidiana del aula, que permiten la práctica de los derechos y deberes ◆ Utilización de dramatizaciones u otras técnicas que reflejen el cumplimiento de deberes y vivencia de derechos, favoreciendo el desarrollo personal, social y del ambiente escolar y comunal. 	<p>dignidad y la disciplina.</p>	<p>comunidad.</p>
--	---	--	----------------------------------	-------------------

ORIENTACIÓN I CICLO – II AÑO

III. EJE TEMÁTICO: CONOCIENDO LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
<p>1. Analizar los beneficios que producen los trabajos que realizan las personas en la familia, escuela y en la comunidad.</p>	<p>1. El trabajo y sus beneficios.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Importancia del trabajo. ◆ El trabajo en mi familia. ◆ El trabajo en la escuela y en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Investigación de los trabajos que realizan los miembros de la escuela, de la familia y de la comunidad. ◆ Representación por medio de dibujos collage, dramatizaciones, de los trabajos que realizan los miembros de la escuela, de la familia y de la comunidad.* ◆ Presentación de creativities para determinar la importancia del trabajo (canciones, poesías, juegos, etc..) en la realización personal y desarrollo social. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Respeto el trabajo que realizan las diferentes personas de la familia, escuela y comunidad ◆ Respeto el trabajo como medio de realización personal y desarrollo social. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identifica la importancia de los trabajos que realizan las personas en el hogar y en la comunidad para el desarrollo personal y social.

ORIENTACIÓN I CICLO – II AÑO

IV. EJE TEMÁTICO: FORTALECIENDO LA TOMA DE DECISIONES

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
1. Reconocer la importancia del proceso de toma de decisiones.	<p>1. Toma de decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Decisiones personales en la familia y en la escuela ◆ Importancia de la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Clarificación del concepto de "toma de decisiones". ◆ Presentación de situaciones de la vida familiar y escolar, en las que pueden tomar decisiones. ◆ Presentación de historietas, cuentos, otros, para analizar la toma de decisiones. ◆ Comentario acerca de la importancia que tiene la toma de decisiones 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Valora la autonomía y la responsabilidad en la toma de decisiones ◆ Respeta las decisiones de las y los demás. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identifica las decisiones que toma en la vida cotidiana.
2. Identificar aspectos positivos y negativos de los mensajes que brindan los medios de comunicación.	<p>2. La televisión y su influencia en las niñas y en los niños.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Ventajas y desventajas de los programas televisivos y 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identificación de las ventajas y desventajas de los mensajes que transmite la televisión y la radio a través de medios 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Desarrolla una actitud crítica ante los mensajes televisivos y radiales 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identifica y describe las ventajas y desventajas que tienen algunos mensajes, de la programación televisiva y radial.

	<p>radiales.</p> <p>◆ Influencia de los contenidos de la programación televisiva y radial, en la formación y la toma de decisiones.</p>	<p>audiovisuales.</p> <p>◆ Utilización de técnicas participativas representando mensajes de comerciales y programas de televisión y radiales que permitan comentar su contenido e influencia.</p>		
--	---	---	--	--

III AÑO

OBJETIVOS DE NIVEL

- 1- Reconocer las cualidades y habilidades que se requieren, para la interacción con otras y otros.
- 2- Desarrollar actitudes que permitan la relación de equidad entre sexos.
- 3- Reconocer el papel de la familia, la escuela y la comunidad en la satisfacción de sus necesidades.
- 4- Reconocer la responsabilidad personal en el ejercicio de los Derechos y deberes, en relación consigo mismo, la familia, la comunidad y el ambiente.
- 5- Valorar la importancia de los trabajos productivos y de servicios.
- 6- Reconocer la importancia del trabajo cooperativo y solidario para el progreso de la familia y comunidad.
- 7- Practicar formas asertivas de comunicación que favorecen las relaciones interpersonales.
- 8- Reconocer los elementos básicos que se deben tomar en cuenta en la toma de decisiones autónomas, aplicadas a situaciones cotidianas.
- 9- Reconocer situaciones de riesgo que pueden afectar el derecho que como persona tiene.
- 10- Desarrollar confianza en la expresión de ideas y sentimientos con respecto a su desarrollo integral.
- 11- Reconocer los mensajes estereotipados que transmiten los medios de comunicación, relacionados con el consumo de droga y la violencia.
- 12 Conocer el proceso de desarrollo sexual de las niñas y de los niños.

ORIENTACIÓN I CICLO – III AÑO

I. EJE TEMÁTICO: CONOCIENDO MIS CARACTERÍSTICAS PERSONALES

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
1. Reconocer las cualidades y habilidades que se requieren, para la interacción con otras y otros.	<p>1. Habilidades y cualidades personales.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Concepto de habilidad y cualidad. ◆ Cualidades y habilidades personales y en la interacción social. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Construcción de los conceptos de habilidad y cualidad utilizando ejemplos de la vida cotidiana. ◆ Utilización de técnicas participativas que permitan al niño y a la niña descubrir sus habilidades y cualidades. ◆ Comentario acerca de las importancia de conocer las habilidades y cualidades para el desarrollo personal y social. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Valora sus cualidades y habilidades personales; contribuyendo a su interacción social. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identifica sus cualidades y habilidades personales.
2. Desarrollar actitudes que permitan la relación de equidad entre sexos.	<p>2. Actitudes hacia el otro sexo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Semejanzas y diferencias entre sexos. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Revisión de las semejanzas y diferencias entre sexos. ◆ Comentario de las y 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Valora la igualdad, equidad y la solidaridad de género. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identifica y demuestra comportamientos de equidad, igualdad y solidaridad en las

	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Estereotipos socio-culturales. ◆ Igualdad, equidad y solidaridad entre sexos. 	<p>los estudiantes en sub-grupos sobre los estereotipos que se le asignan a mujeres y a hombres.</p>		<p>relaciones interpersonales entre las mujeres y los hombres.</p>
<p>3. Reconocer el papel de la familia, la escuela y la comunidad en la satisfacción de sus necesidades.</p>	<p>3. Fortaleciendo mi desarrollo y bienestar integral.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Necesidades básicas. ◆ Papel de la familia, de la escuela y de la comunidad en la satisfacción de las necesidades. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Clarificación de necesidades básicas que la niña y el niño deben satisfacer, mediante técnicas participativas. ◆ Utilización de diversos recursos didácticos para destacar el papel de la familia, escuela y comunidad en la satisfacción de necesidades básicas (utilización de recortes, cuadros, historietas, dibujos, entre otros). 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Valora la importancia de la familia y la escuela en la satisfacción de sus necesidades básicas. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identifica las personas de confianza para verbalizar sus necesidades básicas.

<p>4. Reconocer los mensajes estereotipados que transmiten los medios de comunicación, relacionados con el consumo de droga y la violencia.</p>	<p>4. Medidas de seguridad para prevenir situaciones de violencia y drogas.</p>	<p>◆ Reconocimiento de personas o grupos a los cuáles se puede acudir para prevenir situaciones de drogas y de violencia.</p>	<p>◆ Valora su cuerpo y procura su integridad personal.</p>	<p>◆ Practica normas de seguridad y prevención</p>
<p>5. Conocer el proceso de desarrollo sexual de las niñas y los niños.</p>	<p>5. Conociendo mi desarrollo sexual</p> <p>◆ Cambios físicos que ocurren en la transición de la niñez a la preadolescencia.</p> <p>◆ Repercusiones afectivas, sociales e intelectuales del desarrollo sexual.</p>	<p>◆ Reconstrucción del proceso de crecimiento y desarrollo físico desde el nacimiento hasta la fecha (mediante dibujos, fotos entre otros).</p> <p>◆ Visualización de futuros cambios que ocurrirán en el paso de la niñez a la preadolescencia.</p>	<p>◆ Valora la importancia que tienen los cambios que surgen en el paso de la niñez a la preadolescencia como parte del desarrollo humano.</p>	<p>◆ Identifica los cambios biopsicosociales de su desarrollo.</p>
<p>6. Desarrollar confianza en la expresión de ideas y sentimientos con respecto a su desarrollo integral.</p>	<p>6. Expresión de sentimientos con respecto a su desarrollo integral</p>	<p>◆ Socialización de la expresión de sentimientos con respecto a su desarrollo integral</p>	<p>◆ Respeto a la expresión de sentimientos propios y de las otras personas.</p>	<p>◆ Identifica sentimientos con respecto a su desarrollo integral.</p>

ORIENTACIÓN I CICLO – III AÑO

II. EJE TEMÁTICO: RESPONSABILIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS Y EL EJERCICIO DE DEBERES

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
<p>1. Reconocer la responsabilidad personal en el ejercicio de los Derechos y deberes, en relación consigo(a) mismo(a), la familia, la comunidad y el ambiente.</p>	<p>1. Derechos y deberes</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Derechos y deberes consigo(a) mismo(a). ◆ Derechos y deberes en la familia, en la escuela, comunidad y el ambiente. ◆ Declaración de los Derechos del niño y de la niña. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Reconocimiento de Derechos y deberes de niños y de niñas relacionadas con la familia, la escuela, la comunidad y el ambiente, mediante la técnica "Lluvia de Ideas." ◆ Estudio de la "Declaración Universal de los Derechos de los Niños y las Niñas", utilizando creatividades (dibujo, dramatizaciones recortes). 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Valora la importancia del cumplimiento de derechos y el ejercicio de deberes . ◆ Practica normas para la convivencia social. ◆ Valora la importancia de la responsabilidad, la disciplina y el dominio de sí mismo (a). 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Describe sus propios derechos y deberes relacionados consigo mismo, la familia, la escuela, la comunidad y el ambiente. ◆ Practica sus derechos y ejerce sus deberes en la escuela, la familia, la comunidad y el ambiente.

ORIENTACIÓN I CICLO – III AÑO				
III EJE TEMÁTICO: EL TRABAJO COMO FUENTE DE PROGRESO Y SATISFACCIÓN PERSONAL				
OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
1. Valorar la importancia de los trabajos productivos y de servicios así como el trabajo cooperativo y solidario para el progreso de la familia y la comunidad.	<p>1.1 El trabajo. El trabajo en la familia y la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Trabajos productivos y de servicios a nivel cantonal y provincial. ◆ El trabajo solidario y cooperativo para beneficio de la familia y la comunidad. ◆ El trabajo como fuente de realización personal y de progreso social. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Revisión de conceptos: trabajo, solidaridad, cooperación, como fuente de realización personal y progreso social, utilizando diversas técnicas participativas. ◆ Investigación de los distintos trabajos y servicios que se realizan en la comunidad y la familia, destacando la importancia de los mismos en el bienestar personal y progreso social. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Valora el trabajo como un medio de realización personal y social. ◆ Valora el trabajo que realizan distintas personas. ◆ Valora la importancia de la solidaridad y cooperación en el trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Describe algunos trabajos productivos y de servicios que se realizan en el cantón y en la provincia. ◆ Practica en el grupo el trabajo solidario y cooperativo.

ORIENTACIÓN I CICLO – III AÑO

IV. EJE TEMÁTICO: HABILIDADES PARA LA TOMA DE DECISIONES

OBJETIVOS	CONTENIDOS	PROCEDIMIENTOS	VALORES Y ACTITUDES	APRENDIZAJES POR EVALUAR
1. Reconocer los elementos básicos que se deben tener en cuenta en la toma de decisiones autónomas, aplicadas a situaciones cotidianas.	<p>1. Factores que influyen en la toma de decisiones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Concepto de decisión. ◆ Factores personales y sociales que influyen en la toma de decisiones ◆ Toma de decisiones y la comunicación interpersonal. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Revisión del concepto de toma de decisiones, utilizando técnicas participativas. ◆ Identificación de los factores básicos que intervienen en la toma de decisiones, utilizando ejemplos de la vida cotidiana. ◆ Análisis de la toma de decisiones y su influencia en la comunicación interpersonal, utilizando técnicas participativas. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Valora la responsabilidad, tolerancia, sinceridad, honestidad autonomía y el respeto en el proceso de la toma de decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identifica diferentes factores de las decisiones que toma en el hogar y la escuela.
2. Reconocer los mensajes estereotipados que transmiten los medios de comunicación, relacionados con el	<p>2. Mensajes que transmiten los medios de comunicación masiva (radio, T.V., Internet y prensa)</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Tipos de mensajes 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identificación de diferentes tipos de mensajes que nos transmiten los medios de comunicación. ◆ Representación de los mensajes de los 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Valora la actitud reflexiva ante los mensajes de T.V. y otros medios. 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identifica aquellos mensajes que le permiten recrearse sanamente. ◆ Identifica algunos mensajes negativos que presentan los

<p>consumo de droga y la violencia.</p>	<p>(imagen, sonido, palabras, escenas, entre otros)</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Estereotipos que transmiten los medios de comunicación ◆ Influencia de los mensajes transmitidos en la toma de decisiones. 	<p>medios de comunicación y su influencia en la toma de decisiones.</p>		<p>medios de comunicación</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Argumenta los programas de su preferencia
---	---	---	--	---

VIII. GLOSARIO DE TERMINOS

1- ABUSO

Cualquier acto u omisión, no accidental, que provoque daño físico o psicológico a un o una niño (a) por parte de sus padres, madres, cuidadores u otras personas, mediatizado por una relación de abuso de poder. Entre los que podemos citar: Abuso Físico, Abuso Emocional, Niños y niñas testigos de violencia, Abuso Sexual, Abandono o negligencia.

2- ABUSO SEXUAL

Cualquier clase de contacto sexual con un niño o niña por parte de un o una familiar tutor(a), adulto (a), con el objeto de obtener la excitación y/o gratificación sexual de la persona adulta. La intensidad del abuso puede variar desde la exhibición sexual hasta la violación.

3- ACEPTACIÓN PERSONAL

Es el reconocimiento de las propias cualidades, de los defectos y limitaciones como características de todo ser humano capaz de superarse.

4- ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

Son todas las actividades manuales, intelectuales y artísticas, otras que realiza una persona para el beneficio personal y social.

5 ADOLESCENCIA

Es la etapa intermedia entre la niñez y la edad adulta. Se da aproximadamente entre los 10 y los 21 años de edad: Ocurren muchos cambios físicos, fisiológicos, sociales y psicológicos.

6- AGRESIÓN

Son manifestaciones de maltrato o descuido físico y de maltrato emocional.

7- APTITUD

Es una disposición innata para adquirir ciertas formas de conocimiento o técnicas. Habilidad para ejercer una ocupación u oficio.

8- ÁREAS OCUPACIONALES

Clasificación de acuerdo con los diferentes tipos de ocupación agrupados en áreas como las siguientes: Científica, Secretarial, Administrativa-Gerencial, Comercial, Idiomática, Artística, Social, Matemática-numérica, Electromecánica, Deportiva, Agropecuaria, Construcción, Turismo, Informática.

9- AUTOCONCEPTO

Concepto que tiene la persona de sí mismo (a) producto de su auto evaluación, de la comparación que hace con otras personas, de las experiencias de aprobación y desaprobación a las que se ve enfrentando en su relación con los demás.

10- AUTOCONTROL

Facultad de gobernarse por sí mismo (a), sin depender de controles externos.

11- AUTOESTIMA

Valor que la persona se otorga a sí misma, producto del conocimiento, aceptación y respeto de sus propias cualidades y limitaciones y del grado de valoración y aceptación que recibe como influencia en su interacción social.

12- AUTONOMÍA

Capacidad de la persona de actuar y pensar de acuerdo con sus propias convicciones tomando en cuenta las apreciaciones de los demás. Desarrollo de la conciencia crítica, Control interno.

13- CALIDAD DE VIDA

Es la opción tendiente a la satisfacción de las necesidades básicas de sobrevivencia humana con dignidad y a la promoción colectiva. Incluye desde la acción más simple como es sonreír, hasta la invención más eficaz para combatir el hambre en el mundo.

14- CAMBIOS FÍSICOS

Son las modificaciones que experimenta la persona producto de su desarrollo. En el caso del adolescente: aparición de pelo en diferentes partes del cuerpo, crecimiento acelerado de senos y caderas en las mujeres, aparición del acné etc.

15- CAPACIDAD COGNOSCITIVA

Es la habilidad para conocer y comprender objetos, situaciones, personas. Existen diferentes tipos de capacidades cognoscitivas: verbal, numérica, razonamiento, memoria, espacial, perceptual, mecánica, motora, artística.

16- COMPROMISO SOCIAL

Opción consciente y voluntaria de la persona con la realidad existente, ligando libremente su existencia en la lucha por la solución de los problemas que se presentan en la familia, centro educativo, comunidad y sociedad en general, implica la acción de integrarse como actor social.

17- CRECIMIENTO PERSONAL

Es un proceso de desarrollo integral de la persona en interacción con el ambiente, en la dimensión cognoscitiva, socio afectiva y psicomotora. Aumento de valor intrínseco de la persona en esas tres dimensiones.

18- CRECIMIENTO VOCACIONAL

Es un proceso del desarrollo humano que conduce a la madurez vocacional.

19- CUALIDADES PERSONALES

Son aquellas características positivas o negativas que distinguen a una persona.

20- DEBERES

Son las obligaciones que las personas tienen por ley moral o por necesidad física o lógica. Ante cada derecho, hay un deber que cumplir.

21- DERECHOS HUMANOS

Es un conjunto de leyes y principios establecidos en favor de todas las personas sin distinción de ninguna clase. El niño y la niña gozan de derechos especiales como son: protección legal para su desarrollo integral, tener un nombre y nacionalidad, educación y tratamiento para los discapacitados, seguridad social, amor y comprensión, disfrutar del juego y la recreación, educación gratuita y obligatoria, protección contra el abandono, la agresión, la drogadicción y contra toda práctica de discriminación.

22- DESARROLLO HUMANO

Consiste en una serie progresiva de cambios que ocurren de una manera predecible como resultado de la interacción entre factores biológicos y ambientales. Esos cambios los experimenta la persona en lo psicomotriz, cognoscitivo socioafectivo. Por lo tanto se puede hablar de diferentes tipos de desarrollo.

-Fisiológico: Cambios en el funcionamiento de los órganos y sistemas del cuerpo humano

-Cognoscitivo: Cambios en la capacidad que va adquiriendo la persona para conocer y comprender los objetos, situaciones, personas y la propia individualidad.

-Sexual: Cambios físicos, fisiológicos, emocionales y sociales relacionados con la reproducción humana.

-Vocacional: Cambios en la capacidad de autoconocerse (aceptarse, valorarse), de conocer el medio e integrarse productivamente al tomar decisiones autónomas y asumir con responsabilidad su compromiso social.

Es un proceso en marcha que ocurre a lo largo del ciclo vital y que incluye las experiencias del hogar, la escuela y la comunidad, relacionadas con el autoconcepto de un individuo y su ejecución en el estilo de vida; mientras que se vive y se forja este estilo.

23- DROGAS

Son todas aquellas sustancias de origen natural, sintético o semisintético que, al ser ingeridas por una persona, pueden producir cambios fisiológicos, psicológicos o de la conducta.

24- ESCALA DE VALORES

Es la jerarquización que hace una persona de sus valores, de acuerdo con el orden de importancia para su vida.

25- ESTILO DE APRENDIZAJE

Es la dirección (estrategia) y habilidad con que se desarrollan las acciones de una persona cuando aplica sus esquemas operativos a un nuevo objeto de conocimiento. No hay dos personas que hayan tenido las mismas experiencias en su vida (o que las hayan interiorizado del mismo modo) por lo tanto cada persona tiene su estilo propio de conocer y de aprender, de buscar relaciones nuevas, de encontrar recurso para hacer sus ideas más claras y más precisas.

26- ESTILO DE VIDA

Es la manera de comportarse la persona en su vida privada y pública, está muy relacionada con sus decisiones vocacionales que determinan el tipo de ocupación, sus relaciones sociales y de poder, sus posibilidades de recreación, el nivel socioeconómico, costumbres y hábitos de trabajo en general y otros.

27- EXPECTATIVAS

Las aspiraciones pueden corresponder a un nivel de deseo, mientras que las expectativas corresponden a un nivel más realista.

28- FACTORES PROTECTORES

Son eventos, situaciones o condiciones, cualidades y acciones que hacen que disminuya la probabilidad de que se presente un problema. Por otra parte, fortalecen los aspectos positivos de una sociedad, comunidad, familia o individuo, para la promoción del bienestar integral en procura de una mejor calidad de vida.

29- FACTORES DE RIESGO

Son circunstancias o eventos de naturaleza biológica, psicológica o social, cuya presencia o ausencia modifica la probabilidad de que se presente un problema.

30- FAMILIA

Constituye una comunidad de amor solidaridad, además de ser la unidad jurídica, social y educativa que facilita la formación de valores. En su carácter de institución social, la familia tiene por objeto la vida en común, la sensibilidad y el mutuo apoyo.

31- FARMACODEPENDENCIA

Es la necesidad de usar un fármaco o droga en forma continuada, con el fin de experimentar sus efectos y cuya supresión provoca trastornos físicos y, o, psíquicos,

32- FORTALEZAS

Son las cualidades positivas de la persona, que puede desarrollar, para contrarrestar sus debilidades o limitaciones.

33- GÉNERO

Se refiere al conjunto de conductas atribuidas a los varones o las mujeres, es decir son construcciones sociales por los humanos.

34- HABILIDADES PARA LA VIDA

La Organización Mundial para la Salud la define como “ aquellas aptitudes necesarias para tener un compromiso adecuado y positivo que nos permite enfrentar eficazmente los retos y situaciones de la vida diaria”

35- HÁBITO

Tendencia a actuar en determinada forma ante determinadas condiciones. Los buenos hábitos aprendidos por la persona en el transcurso de la vida, son necesarios y a veces indispensables para su desarrollo y supervivencia.

36- IDENTIDAD SEXUAL

Es el concepto que tiene una persona sobre sí misma, como hombre o como mujer. Las principales fuentes de identidad sexual son:

- . La diferencia biológica entre los sexos
- . Ambiente cultural
- . Las actitudes de las personas significativas durante la niñez
- . La identidad sexual incluye el concepto del propio género (masculino o femenino) y las ideas relacionadas con virilidad y feminidad.

37- IMAGEN CORPORAL

Es la representación interna que la persona tiene acerca de su propio cuerpo. Esta idea espacial cambia de acuerdo con la información que se recibe acerca del propio cuerpo y del ambiente.

38-INTELIGENCIAS MÚLTIPLES

Gardner en su teoría, identifica ocho tipos de inteligencias en las personas, dejando abierta la posible existencia de un número mayor: inteligencia lógico- matemática, lingüística- verbal, corporal- kinestésica, espacial, musical, interpersonal, intrapersonal y naturalista. Señala que la mayoría de las personas tenemos los ocho tipos de inteligencia, cada una de ellas de un modo y nivel específico de desarrollo. Lo anterior, producto del componente biológico, de la interacción con el medio y de los aspectos culturales propios de su momento histórico.

39- INTERESES

Preferencias hacia determinadas actividades, objetos o experiencias. Se pueden agrupar en áreas, científica, social, artística, mecánica, numérica, de servicios, literaria y otros.

40- MADUREZ VOCACIONAL

Es la congruencia entre la conducta vocacional que manifiesta el individuo y la conducta vocacional que se espera de él a su edad. En síntesis el individuo maduro es aquel que se enfrenta con las tareas apropiadas a su edad.

41- MOTIVACIÓN

Comprende la conducta buscadora de metas que se origina en la existencia de necesidades. Toda conducta es motivada por necesidades que deben satisfacerse. Algunas de las principales motivaciones humanas son:

- De logro: es una necesidad de autosuperación, de cumplir o superar metas auto impuestas, de lograr algo único y nuevo, de ser mejor que los demás.
- De poder: es una necesidad de influir en otros, de persuadir, dominar, controlar, impresionar, dar consejos no solicitados.
- De afiliación: es una necesidad de establecer relaciones de amistad, de amor y comprensión.

42- NECESIDADES BÁSICAS

Según Abraham Maslow, las necesidades fundamentales del ser humano son: fisiológicas (respiración, comida, bebida, micción, defecación, reproducción) de seguridad, de afecto, de estima, de autorrealización.

43- OPCIONES EDUCATIVAS Y OCUPACIONALES:

Son diferentes posibilidades de estudio y trabajo existentes en el medio en el que se desenvuelve el estudiante y que le permiten la consecución de sus metas.

44- PERSONA

Ser humano- considerado desde el momento de su fecundación- con sentido de trascendencia, dignidad, amor, convivencia, ternura y disposición para ejercerlas y expresarlas. Es inherente a la persona la libertad, sentida como una cualidad intrínseca, por lo que no se puede diferenciar de su naturaleza humana; que se realiza a partir de sus potencialidades y sus cualidades en convivencia con las demás personas.

45- PREVENCIÓN INTEGRAL

La prevención integral es un proceso educativo y formativo que promueve en el individuo, la familia y la comunidad, el desarrollo de habilidades, destrezas, actitudes, conocimientos, valores y hábitos de vida, tendientes a estimular respuestas autónomas y creativas ante las diferentes situaciones que se presentan en la vida, centrando la atención en las potencialidades del ser humano antes que en sus carencias y debilidades para que logre ser protagonista de su propio desarrollo y así construya su proyecto de vida.

46- PROCESO

Se conceptualiza como un conjunto de pasos o procedimientos que permiten adquirir, recrear o utilizar el conocimiento, desarrollar la capacidad de pensamiento, las destrezas, actitudes y valores. Implica entonces que para lograr cada uno de los contenidos la persona pasa por este proceso que utiliza y retiene, y que por lo tanto, puede ser empleado en el futuro. De esta manera, el aprendizaje se convierte en el fenómeno en el cual ya no solamente se adquieren informaciones sino que además hay un proceso de interiorización por parte de los estudiantes, contribuyendo de esta manera a un aprendizaje que mejore su calidad de vida.

47- PROYECTO DE VIDA

Es la manera de planificar y organizar la vida, con la finalidad de alcanzar las metas a corto, mediano y largo plazo, relacionadas con las diferentes dimensiones del desarrollo humano.

48- PUBERTAD

Es una etapa de la adolescencia en la que se inicia la maduración de los órganos sexuales. Se inicia aproximadamente, entre los 11-15 años en los varones y entre 10 y 14 años en las mujeres. Se producen varios cambios físicos como el crecimiento del pelo en diferentes partes del cuerpo y fisiológicos (menstruación en la mujer y eyaculación en el hombre).

49- REALIZACIÓN PERSONAL

Es el sentimiento de bienestar integral producto de la consecución de los sueños, aspiraciones y metas.

50 - RENDIMIENTO ESCOLAR

Es el producto cuantitativo y cualitativo que obtiene un estudiante en un período determinado, en relación con su desarrollo integral. (Cognitivo, Socio-afectivo y Psicomotor)

51- RESILIENCIA

El término fue tomado de la física. Según el Diccionario de Oxford, la resiliencia es la capacidad o propiedad de recuperar rápidamente la forma o la condición después de haber sido forzado, presionado, lastimado, entre otros. Aplicado al ser humano, la resiliencia es una aptitud y, a la vez una actitud de fortaleza que se genera en la permanente lucha por lograr sobrevivir. Puede definirse como la capacidad que tiene el ser humano de crecer, desarrollarse y sobreponerse a la adversidad. Es el resultado de un balance entre los factores protectores y los de riesgo, una lucha en la que se encuentra cada ser humano en particular.

52- ROL SEXUAL

Es el papel que desempeña la persona en su vida familiar y social, determinado por su condición de ser hombre o mujer. En esta determinación hay una gran influencia cultural.

53- SALUD INTEGRAL

Es el estado de bienestar, físico, mental y social.

54- SEXO

Hace referencia a la diferencia anatómica entre hombres y mujeres.

55- SEXUALIDAD

La sexualidad humana es un elemento básico de la personalidad, un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, de expresarse y de vivir el amor humano y parte integrante del desarrollo de la personalidad y de su proceso educativo; en el sexo radican notas características que constituyen a las personas como hombres y mujeres en el plano biológico, psicológico, social y espiritual. Las personas menores de edad tienen derecho a la formación e información adecuadas y oportunas sobre la dignidad, tareas y ejercicio del amor, sobre todo en el seno de la familia.

56- SECTORES OCUPACIONALES

Es una clasificación que agrupa diferentes ocupaciones o empleos: comercio, industria, servicios, construcción, agropecuario.

57- SITUACIONES DE RIESGO PSICOSOCIAL

Son aquellas situaciones en las que personas y grupos humanos se encuentran en una condición vulnerable, expuestos al peligro de sufrir las consecuencias psicológicas y sociales de problemas tales como: alcoholismo, prostitución, delincuencia, drogadicción, agresión y abuso sexual, enfermedades de transmisión sexual, otros.

58- TOMA DE DECISIONES

Una decisión es el acto en el que una persona escoge, selecciona y decide entre varias posibilidades, basado en sus opiniones (juicios).

59- TRÁFICO

Incluye todo el proceso relacionado con la comercialización y distribución de drogas ilícitas. En él, intervienen redes internacionales, y la droga se convierte en una mercancía de comercialización

60- TRANSVERSALIDAD

Enfoque pedagógico que aprovecha las oportunidades que ofrece el currículo, incorporando en los procesos de diseño, desarrollo, evaluación y administración curricular, determinados aprendizajes para la vida, integradores y significativos, dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida individual y social. Es de carácter holístico, axiológico, interdisciplinario y contextualizado. Los cuatro temas transversales son los siguientes:

-Vivencia de los derechos humanos para la democracia y la paz:

La democracia es el escenario propicio para que los derechos humanos se vivan y se fortalezcan en la acción cotidiana de las poblaciones. La paz es un bien que permite a la humanidad lograr sus mejores realizaciones como seres pensantes, con razón y con espíritu.

-Educación para la salud

La promoción de la salud a través de la escuela como centro de socialización de la niñez, permite un aprendizaje temprano relativo a la comprensión de la salud y sus factores determinantes, la búsqueda de espacios de reflexión y análisis sobre realidades concretas en salud, conducentes al desarrollo de estilos de vida saludables durante la niñez y la adolescencia.

-Cultura ambiental para el desarrollo sostenible.

La educación ambiental se considera como el instrumento idóneo para la construcción de una cultura ambiental de las personas y las sociedades, en función de alcanzar un desarrollo humano sostenible, mediante un proceso que les permita comprender su interdependencia con el entorno, a partir del conocimiento crítico y reflexivo de la realidad inmediata, tanto biofísica como social, económica, política y cultural.

-Educación integral de la sexualidad

Se establece que una vivencia madura de la sexualidad humana, requiere de una educación integral, por lo que debe atender los aspectos físico- biológicos, psicológicos, socioculturales éticos y espirituales.

61- VALORES

Son aspectos relevantes de todo proceso educativo que busca la formación integral de los estudiantes y se constituyen en elementos por considerar en el planeamiento didáctico. Es el eje a partir del cual se desarrollan los cuatro temas transversales.

62- VIOLENCIA

La violencia contra los niños y niñas, se sustenta en el ejercicio abusivo y por tanto negativo de la relación de poder. Por eso en esa relación se dice que existe abuso contra las personas menores de edad.

63- VIVENCIA DEMOCRÁTICA

Es la práctica consciente de los valores que caracterizan la democracia: igualdad, libertad, fraternidad, tolerancia, participación y otros, en la vida familiar, comunal y social.

BIBLIOGRAFIA

- Abarca, Angelina y otras. Estandarización del inventario de madurez vocacional de John O. Crites para estudiantes para estudiantes de primer ingreso de la Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional y sus sedes regionales. IIMEC, UCR, San José, 1988.
- Alfaro R., Abraham y Mora Ana I. Formulo Mi Proyecto de Vida, (módulo), Ministerio Educación Pública, San José Costa Rica., 1995.
- Alfaro V, Gilberto. Organización de Procedimientos Escolares y Procesos de Pensamiento.(Apuntes para una reflexión) Universidad Nacional, Costa Rica, 1994.
- Arce S., Carlos A. Aprender a Aprender (módulo), Ministerio Educación Pública .San José de Costa Rica, 1995.
- Arrieta, Teresita y otros. Festival Nacional Intercolegial de Prevención Integral del Fenómeno Droga. Comisión Central Interinstitucional IAFA- DOYVE/MEP-UCR. San José, 1997.
- Bacca, Mary y otros. Instrumento de autoexploración de intereses vocacionales para alumnos de noveno año. MEP. (Depto. Investigación Educativa y Sección de Orientación Educativa y Vocacional): San José, Costa Rica 1989.
- Barrantes D, Carvajal J, Mora G. En ruta al éxito escolar. Ministerio de Educación Pública. Departamento de Orientación y Vida Estudiantil. San José, Costa Rica, 2003.
- Brenes Arroyo, Mario y otros. Guía Conceptual de Hábitos y Actitudes Para la Formación Permanente de Valores, Ministerio Educación Pública, San José Costa Rica 1994.
- Cascante, Juanita. Guía de Planeamiento para Desarrollar en Forma Sistemática, Procesos de Aprendizaje Requeridos para la Preparación de los Alumnos de la Escuela Primaria al Mundo del Trabajo. Tesis Universidad de Costa Rica., 1989
- Cháves, Damaris y otros. Aprendamos a tomar decisiones.(Guía del líder). Ed. Nueva Década: San José, 1982.

Chinchilla, Sonia y Quesada, Adela. Manual para la Práctica de la Orientación Profesional. Editorial L Atelier, San José, Costa Rica, 1991

Fonseca, Elsie. Etapas del Desarrollo Vocacional, según Donald Super. MEP, San José Costa Rica, 1986.

Fundación PANIAMOR. Taller para Adultos. (Programa PAN), San José, Costa Rica 1989.

Guevara, Rafael y Molina, Margarita. Modelo de Taller de Relaciones Humanas. Ministerio Educación Pública (Sección de Orientación Educativa y Vocacional) San José, 1989.

Guevara, Rafael A. Los Fundamentos del enfoque de Desarrollo Vocacional. Ministerio Educación Pública, San José Costa Rica, 1990.

Krauskopf, Dina. Adolescencia y Educación, Editorial UNED, San José Costa Rica, 1985.

Magendzo K. Abraham. Los temas transversales en el trabajo de aula, Ministerio de Educación Pública, Fondo de Población de las Naciones Unidas, San José, Costa Rica. 2002

Mata, Alejandrina y otros. Enseñanza del Proceso de Toma de decisiones, San José Costa Rica, 1984

Ministerio Educación Pública Contenidos y procesos de educación preventiva que deben ser incorporados a los programas de estudio desde preescolar hasta la educación diversificada. Dirección General de Psicopedagogía Comisión de Educación preventiva del uso indebido de drogas: San José, Costa Rica, 1990.

Ministerio Educación Pública. Constructivismo Como Estilo de Vida Personal y Social. San José, Costa Rica, 1993.

Ministerio de Educación Pública. Cuadernos de Orientación. Alumno y Alumna. España, 1993.

Ministerio de Educación Pública. Experiencias de Orientación en Educación Básica. España, 1993.

Ministerio Educación Pública. Guía Didáctica de Prevención a la Agresión y el Abuso Sexual. Comisión mixta Ministerio Educación Pública-Fundación Paniamor. San José, Costa Rica, 1991.

Ministerio Educación Pública Guía Didáctica para los programas de Orientación Sección de Orientación Educativa y Vocacional: San José, Costa Rica., 1989.

Ministerio Educación Pública Guías didácticas: Yo, mi Familia, mi Comunidad. San José, Costa Rica, 1995.

Ministerio Educación Pública Guía Metodológica para la formación de niñas y niños como agentes multiplicadores. Comisión de Prevención y Atención de la Violencia. San José, Costa Rica, 2003.

Ministerio Educación Pública. La construcción Social del Conocimiento. San José, Costa Rica, 1994

Ministerio Educación Pública Manual para Orientadores. Instrumentos de Orientación Educativa y Vocacional. San José, Costa Rica, 1989.

Ministerio Educación Pública Políticas de Educación Integral de la Expresión de la Sexualidad Humana. Consejo Superior de Educación. San José, Costa Rica. 2004

Ministerio Educación Pública Política Educativa Hacia el Siglo XXI. San José Costa Rica, 1994.

Ministerio Educación Pública Programa Educativo para la prevención de la farmacodependencia. San José, Costa Rica, 1989.

Ministerio Educación Pública. Programas de Orientación de I, II, III Ciclos y Educ. Diversificada. San José, Costa Rica 1991-1993.

Ministerio Educación Pública. Programas de Orientación de I, II, III Ciclos y Educ. Diversificada. San José, Costa Rica 1996.

Ministerio Educación Pública Programas de Estudios de I y II Ciclos: Ciencias, Español, Estudios Sociales y Matemáticas. San José, Costa Rica 1995.

Ministerio Educación Pública Programas de Orientación. San José, Costa Rica 1991-1993.

Ministerio Educación Pública Transversalidad en el currículo educativo costarricense. Comisión Nacional de Transversalidad. San José, Costa Rica, 2004.

Monge, Vera Violeta. Fundamentos Psicológicos de los Programas de Orientación Educativa y Vocacional. Asesoría Regional de Orientación de Cartago. 1988.

Samuel, H. Osipow. Teorías sobre la Elección de Carreras. 1976.

UNICEF. Primero Los Niños, 1992.

Veinsten, Silvia B. G. La Elección Vocacional Ocupacional. Ed. Marymar, Buenos Aires.1989.